

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



CEIP ANSELMO PARDO

MELILLA

INDICE

0.- Introducción.	PÁG. 4
1.- Señas de identidad.	PÁG. 5
1.1.- Referencias a principios recogidos en organismos internacionales, Constitución y Leyes educativas españolas.	PÁG. 8
1.2.- Fundamentos Sociológicos.	PÁG. 8
1.3.- Principios Pedagógicos.	PÁG. 9
2.- Propósitos y Finalidades.	PÁG.10
2.1.- Ámbito Social y de Convivencia.	PÁG.10
2.2.- Ámbito Académico y Curricular.	PÁG.10
2.3.- Ámbito de Organización y Gestión	PÁG.11
2.4.- Ámbito Profesional	PÁG.11
2.5.- Ámbito Institucional	PÁG.11
3.- Estructura y funcionamiento	PÁG.11
3.1.- Órganos de gobierno y coordinación.	PÁG.11
3.1.1.- Personales	PÁG.11
3.1.2.- Colegiados	PÁG.12
3.2.- Equipos de trabajo coordinados	PÁG.12
3.2.1.- Equipos de Ciclo	PÁG.12
3.2.2.- Equipos de Nivel	PÁG.12
3.2.3.- Comisión de Coordinación Pedagógica	PÁG.13
3.2.4.- Comisión de Convivencia	PÁG.13
3.2.5.- Comisión de Prevención del Absentismo Escolar	PÁG.13
3.2.6- Plan de Acción Tutorial	PÁG.14
3.3.- Dotación, organización y distribución del Profesorado	PÁG.15
3.4.- De las obligaciones de los/as profesores/as tutores/as	PÁG.17
4.- Organización y distribución del alumnado	PÁG.18
5.- Servicios de apoyo internos o externos, administrativos y psicopedagógicos	PÁG.18

6. Programación General de las Actividades Docentes	PÁG. 19
7. Plan de trabajo docente	PÁG. 19
8. Evaluación, Recuperaciones e Información a las familias	PÁG.20
8.1.- De la Recuperación y Apoyo.	PÁG.20
8.2.- De la Información a las familias	PÁG.21
9. Actividades Extraescolares y Complementaria	PÁG.21
10. Libros de textos y material escolar del alumnado	PÁG.22
11. Administración y uso de los espacios y recursos materiales	PÁG.23
11.1.- De la Biblioteca	PÁG.23
11.2.- Del Salón de Actos	PÁG.24
11.3.- Del Polideportivo	PÁG.24
11.4.- De la Sala y uso de Profesores/as	PÁG.25
11.5.- De la Sala de Ordenadores	PÁG.25
11.6.- Del Laboratorio – Aula de Música	PÁG.26
11.7.- Vigilancia y reglas de comportamiento en el Centro y sus dependencias	PÁG.26
12. Normas de higiene y tabaquismo	PÁG.27
13. Medidas de Evacuación en caso de peligro	PÁG.28
14. Racionalización del Horario Escolar	PÁG.28
15. Ordenación Curricular	PÁG.30
16. Gestión Didáctica	PÁG.30
17. Gestión Económica-Administrativa	PÁG.30
18. Estructuración de la programación general de las actividades docentes de cada profesor/a y organización de los elementos materiales	PÁG. 31
18. 1.- La orientación educativa y la acción tutorial	PÁG.31
18.2.- Programa de acción tutorial en Educación Infantil	PÁG.36
18.3.- La acción tutorial en Educación Primaria. Primer Ciclo (6-8 años)	PÁG.42
18.4.- La acción tutorial en Educación Primaria. Segundo Ciclo 8-10 años)	PÁG.50

INTRODUCCION

Durante los Cursos Escolares 1996/97 y 97/98, a través, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, los Equipos de Ciclos, el Equipo Directivo y, por último, el Consejo Escolar del Centro, hemos revisado y aprobado el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO Y EL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR que van a regir la labor pedagógica, educativa y el conjunto de normas, reglas y procedimientos para la convivencia y el adecuado funcionamiento del Centro y de toda la Comunidad Educativa.

Durante el Curso Escolar 2002-2003, a través de trabajos de Ciclo, Comisión de Coordinación, Claustro y Consejo Escolar se ha revisado, actualizado y aprobado el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO que tendrá una vigencia de cuatro cursos escolares, es decir, desde 2003-2004 hasta el Curso Escolar 2007-2008, sin descartar aquellas variaciones y modificaciones que la Legislación y la normativa ministerial aconsejen.

Durante el Curso Escolar 2008-2009 se procedió a la revisión del PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, de acuerdo a las directrices que se dieron en la reunión de Directores, junto al Servicio de Inspección de Educación con fecha de 2 de octubre de 2008.

Para el Curso Escolar 2009-2010, una vez incorporados la concreción de los Currículos establecidos por la Administración, procedimos a incorporarlos.

Anualmente se revisa el Proyecto Educativo, incorporando los cambios e introduciendo el Plan de Acción Tutorial, El Plan de Atención a la Diversidad y la NCOF.

El Reglamento de Régimen Interior por la implicación que tiene para toda la Comunidad Educativa tal y como establece el Artículo 42 de la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de Julio, reguladora del derecho a la Educación y el consiguiente articulado del Real Decreto 732/1995, de 5 de Mayo por el que se establecen *los derechos y los deberes de los alumnos/as y las normas de convivencia de los centros*, supone contar con un Documento claro y preciso que regule la convivencia del Centro y contemple los Derechos y Deberes de los alumnos/as y las Normas de Convivencia.

La FILOSOFÍA de dicho REGLAMENTO está basada en el Real Decreto y en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, establece que el **deber más importante de los alumnos/as es el de aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. Por ello, el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el deber**

del estudio es la consecuencia del Derecho Fundamental a la EDUCACIÓN.

Al Reglamento de Régimen Interior se incluye el Plan de Convivencia que pretende ser una guía que nos ayude a encontrar los cauces adecuados para convivir en paz, hacer de nuestro Centro un lugar abierto y democrático, un Centro con una orientación comunitaria donde todos tengamos cabida, un lugar de reflexión, diálogo y formación.

1.- SEÑAS DE IDENTIDAD.

Denominación: Colegio de Educación Infantil y Primaria “ANSELMO PARDO”.

Es un Centro de Integración con consta de 18 unidades de Educación Primaria, 10 Unidades de Educación Infantil.

Carácter: Estatal.

Situación: Carretera Alfonso XIII s/n Zona de Influencia “X”

Teléfonos: 952675330 – 952678130- 952694640

Fax: 952670295.

EMAIL: ceip.anselmopardo@mecmelilla.es

52005 - MELILLA.

Historia del Centro:

El Centro se inaugura en septiembre de 1979 con 16 Unidades. En 1985 se amplía con cuatro unidades más de Educación Infantil y la construcción de dos unidades cuya ubicación se sitúa en el porche.

En 1990 se construye un vallado alrededor del Centro y se realizan una serie de construcciones que mejoran la infraestructura del Centro, tales como zonas ajardinadas, Pabellón Cubierto y Pistas polideportivas.

En el Curso 1996-97 se realizan mejoras de infraestructuras internas, tales como la construcción de la Conserjería, Servicio de Profesores/as, Aula de Música y el adecentado de la Sala de Usos Múltiples y Educación Infantil, así como ampliación de zonas de jardines y Huerto Escolar.

En el Curso 1999-2000 se finalizan las obras del Módulo de Educación Primaria (seis aulas y el de educación Infantil (tres aulas).

Durante el Curso 2002-2003 se ha colocado el sistema de riego en jardines. Se han ampliado las zonas verdes. Se han remodelado las aulas de Educación Infantil, creándose nuevos servicios adaptados al alumnado y el de profesoras.

También durante el Curso 2002-2003 se ha acondicionado el patio de recreo, ampliándose la zona y remodelando a las normas de rampas y obstáculos toda la zona, así como dotándolo de pérgolas para sombras.

Durante el Curso 2004-2005 se ha realizado la remodelación del Patio de Recreo de Educación Primaria y el alicatado de pasillos y aulas del 2º Ciclo de Educación Primaria.

Durante el Curso 2006/2007 se ha remodelado el Salón de Actos con capacidad para 120 personas, climatización y sonido. También se ha remodelado, ampliado y renovado el mobiliario de la Biblioteca.

Durante el Curso 2007/2008 se ha creado el Almacén de Materiales y se ha remodelado la escalera y suelo de entrada al Edificio Principal.

Durante los cursos 2010-2010, se dotan a las aulas de PDI.

En el Curso 2011-2012 se crea un aula nueva de Educación Infantil de 3 años, pasando de 9 a 10 las aulas creadas en educación Infantil.

En el Curso 2012-2013 se ha procedido a la cubierta de una de las Pistas Exteriores de la zona deportiva. Todas las aulas, salvo cuatro de educación Infantil tienen PDI.

Nivel/es Educativo/s:

El CEIP “ANSELMO PARDO” imparte en la actualidad los siguientes niveles educativos: 2º Ciclo de Educación Infantil al completo, de tres a seis años (tres líneas y cuatro en el nivel de 5 años). Educación Primaria: De Primero a Sexto (tres líneas).

Características generales del entorno en que se ubica el Centro.

Nuestro Centro se encuentra situado en un distrito de alta densidad de población que en los últimos años ha sufrido un crecimiento aún mayor, por zonas de influencia que anteriormente no estaban pobladas.

Colinda con los Centros: Colegio Público “**PINTOR EDUARDO MORILLAS**”, Institutos “**ENRIQUE NIETO**”, “**ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS – VIRGEN VICTORIA**” y algo más alejado el Instituto de Enseñanza Secundaria “**JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ**”.

Nuestra conexión con los Proyectos Educativos de los Centros de Secundaria, anteriormente citados, ha de tener visos de realidad y de continuidad por cercanía, por el entorno, por relaciones históricas y por ser los Centros que mayoritariamente nuestros alumnos/as demandan para estudiar la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

El nivel de estudios de los padres y madres suelen estar equilibrados entre ellos, estando por lo general en el secundario. Aunque en los últimos años se ha apreciado en un sector familiar un menor nivel de estudios, acercándose a estudios primarios e inferiores en uno o en más tutores de la unidad familiar.

La población escolar es en mayoría de origen europeo, aunque el porcentaje de familias de origen bereber ha ido en aumento en los últimos años, acercándose al 50 %.

Las familias de nuestros alumnos se relacionan y participan en la vida de nuestro colegio más a título personal, pero la tendencia de estos últimos años es la afiliación a la AMPA y un mayor protagonismo de ésta. Circunstancias personales, fin de escolarización de sus hijos y de salud, han debilitado la Junta Directiva anterior, por lo que se está haciendo un esfuerzo para reactivar la Asociación.

De igual forma, las relaciones con las instituciones locales y educativas son de colaboración y de buen entendimiento.

Como Centro de integración de alumnos con necesidades educativas especiales N.E.E., acogemos a niños-as cuyas características personales obliga a toda la comunidad educativa a disponer de recursos materiales y personales con el fin de conseguir una adecuada atención e integración escolar. Así mismo, favorece el establecimiento de estrechos contactos entre el profesorado y las familias de estos niños-as para combinar y aunar los esfuerzos de todos en aras de una mejor educación. El centro ha establecido las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad han sido establecidas por el CEIP ANSELMO PARDO en función de su alumnado y de sus recursos disponibles, respetando los principios generales recogidos en los apartados anteriores. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles, las adaptaciones no

significativas del currículo o, en su caso, medidas de apoyo y refuerzo dentro y fuera del horario escolar.

Todas estas medidas son adoptadas para su aplicación en el Plan de Atención a la Diversidad.

1.1.- Referencias a principios recogidos en organismos internacionales, Constitución y Leyes educativas españolas.

La Comunidad Educativa del C.E.I.P. “Anselmo Pardo”, a la hora de elaborar los principios generales que informarán la actividad educativa del Centro y que serán recogidos en el presente Proyecto Educativo de Centro, ha tenido en cuenta los postulados referidos al derecho a la educación expresados en:

- 1.- Nuestra Constitución.
- 2.- Derechos de la infancia proclamados por la O.N.U. y diversos organismos internacionales.
- 3.- Recomendaciones y acuerdos vigentes en la Unión Europea.
- 4.- ORDEN ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria.
- 5.- Ley de Ordenación Educativa (L.O.E.).

1.2.- Fundamentos Sociológicos.

El Profesorado, padres y madres y el alumnado que formamos la Comunidad escolar del C.E.I.P. “ANSELMO PARDO”:

Respetamos la diversidad religiosa. El Centro se manifiesta aconfesional respecto a todas las religiones, tanto del profesorado como del alumnado. Se respetará el credo de cada una de las personas que componemos la comunidad educativa del Centro, no obstante, éste satisfecerá, de acuerdo con sus posibilidades, las demandas en formación religiosa que pudieran solicitar las familias de los alumnos/as.

Entendemos que los alumnos/as deben estar abiertos a la situación de cambio que experimenta la sociedad, comprometiéndose con el uso democrático de la justicia y de la libertad en solidaridad.

Consideramos fundamental una educación basada en la adquisición de valores, que de sentido a la vida, por encima de la mera instrucción, tales como: *respeto, responsabilidad, honestidad, libertad, tolerancia, sinceridad, discreción...*

Establecemos y proporcionamos canales para que los alumnos/as participen en el funcionamiento diario del Centro y de esta forma se eduquen en los valores democráticos antes citados.

Mantener abierta la Escuela a las demandas culturales y sociales del barrio y de la Ciudad de Melilla en general, como un servicio público que somos.

Como institución educativa, nos implicamos en los problemas medioambientales, de defensa y de respeto a la Naturaleza, mediante la realización de actividades de carácter ecológico orientadas a la creación de actitudes positivas hacia la conservación del entorno.

Comentamos y debatimos en clase aquellos problemas que nos incumben como ciudadanos del mundo, adoptando una actitud valiente y decidida en la construcción de una sociedad más justa y tolerante.

Tratamos de desarrollar en los alumnos y alumnas actitudes de equilibrio y ajuste personal, para que desde el análisis y la reflexión consigan superar las dificultades.

Intentamos que los alumnos y alumnas, como personas en formación, adquieran una visión positiva de y ante la vida.

1.3.- Principios Pedagógicos.

Desde el respeto a las diferencias individuales, consideramos que el proceso de enseñanza-aprendizaje deberá adecuarse a las posibilidades de los alumnos/as y adaptarse a su ritmo de aprendizaje y que en todo momento tenga conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar.

Respecto a los métodos de enseñanza, estos deben ser múltiples y complementarios. Es necesario seleccionar las estrategias más adecuadas en cada momento. Las líneas metodológicas se establecen desde el consenso para unificar los diferentes métodos y estilos de enseñanza existentes.

A la hora de tener en cuenta el trabajo y los resultados de los alumnos/as, respetamos y valoramos los distintos tipos y rasgos que constituyen la individualidad diferenciadora de cada persona: inteligencia, capacidades, destrezas, actitudes, personalidad, intereses, etc. En nuestras Programaciones adaptamos y tenemos en cuenta los distintos métodos, estrategias y las diferentes técnicas para provocar un aprendizaje además de significativo, lo más constructivista, diversificado y motivante posible

Potenciar en nuestros alumnos/as la capacidad de comprender y expresarse creativamente en las distintas formas del lenguaje: verbal, escrito, plástico, dinámico, corporal y audiovisual.

Promovemos el espíritu de trabajo como incentivo de la superación personal para evitar la dejadez y la falta de estímulos.

Queremos proyectarnos más allá de la actividad escolar del aula y de la Escuela y

favorecemos el uso formativo del tiempo libre, la práctica del deporte, la actividad musical, el teatro, los medios de información y comunicación educativa, etc. colaborando con todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

Nos perfeccionamos e investigamos con el fin de mejorar y diversificar los planteamientos educativos para que nuestros/as alumnos y alumnas adquieran los objetivos propuestos.

2.- PROPOSITOS Y FINALIDADES.

2. 1.- Ámbito Social y de Convivencia.

Educar para la solidaridad y la colaboración entre todas las personas, pueblos y culturas.
Formar a los alumnos y alumnas en la defensa de la salud propia y de la Comunidad.
Formar a los alumnos y alumnas en la Paz, la no violencia y comprensión internacional.
Fomentar en los alumnos y alumnas una conducta cívica, el altruismo y la convivencia participativa.

Utilizar los recursos de la Comunidad en las relaciones centro-familia (asistentes sociales, IMSERSO, Comunidad Autónoma, etc.).

Fomentar la participación de toda la Comunidad Educativa en la vida y en la organización del Centro.

Fomentar y difundir el Plan de Convivencia del Centro a toda la Comunidad Educativa (padres/madres, alumnos/as, maestros/as y personal no docente).

2. 2.- Ámbito Académico y Curricular.

Lograr que los alumnos y alumnas valoren en su justa medida el esfuerzo personal, el sentido del deber y ejemplo en el trabajo, la responsabilidad y el autodomínio personal.
Fomentar la formación científica y humanística para lograr en nuestros alumnos y alumnas una conciencia crítica y objetiva.

Procurar que los alumnos y alumnas adquieran adecuados hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.

Erradicar de las aulas el autoritarismo, la competitividad y los castigos tanto físicos como psíquicos, potenciando una formación activa en la que predomine el diálogo y se desarrollen la iniciativa y la creatividad.

Potenciar el régimen de coeducación para que no se produzca discriminación alguna por razón de sexo.

2. 3.- Ámbito de Organización y Gestión.

Organizar la tomas de decisiones del Centro a través de la participación activa del alumnado, padres y madres y profesorado, según sus respectivos ámbitos de

Competencia.

Incluir y ampliar instrumentos eficaces para la comunicación interna y externa.

Consensuar la implantación, el respeto y la observancia del Reglamento de Régimen Interior y de las Normas de Convivencia.

2. 4.- Ámbito Profesional.

Lograr que el profesorado se interese en los proyectos de innovación que se llevan a cabo en el Centro.

Trabajar para nuestra formación permanente dentro del Centro en horas de obligada permanencia.

Potenciar las actividades de acción tutorial como medio de incrementar el conocimiento que las familias tienen de la Escuela.

2. 5.- Ámbito Institucional.

Organizar canales de comunicación, participación e intercambio con otros centros de la Ciudad y fuera de ella.

Establecer relaciones constructivas con las instituciones de las que el Centro depende.

Instituir relaciones sistemáticas de colaboración y coordinación con los Centros de Secundaria a los que está adscrito nuestro Centro.

3.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

El C.E.I.P. “ANSELMO PARDO” se halla organizado y consta, según la legislación vigente, de:

3. 1.- Órganos de gobierno y Coordinación.

3. 1.1.- Personales:

Un/a Director/a.

Un/a Jefe/a de Estudios.

Un/a Secretario/a.

Coordinadores/as:

Uno/a, de Educación Infantil.

Uno/a, de Primer Ciclo de Educación Primaria.

Uno/a, de Segundo Ciclo de Educación Primaria.

Uno/a, de Tercer Ciclo de Educación Primaria.

3. 1.2.- Colegiados:

El Equipo Directivo (Art. 131 de la LOE).

El Claustro de profesores/as. (Arts. 128 y 129 de la LOE)

El Consejo Escolar. (Arts. 126 y 127 de la LOE)

3. 2.- Equipos de trabajo coordinados.

3. 2.1.- Equipos de Ciclo:

Educación Infantil.

Primer Ciclo de Educación Primaria.

Segundo Ciclo de Educación Primaria.

Tercer Ciclo de Educación Primaria.

3. 2.2.- Equipos de Nivel.

De tres años de Educación Infantil.

De cuatro años de Educación Infantil.

De cinco años de Educación Infantil.

De Primero de Educación Primaria.

De Segundo de Educación Primaria.

De Tercero de Educación Primaria.

De Cuarto de Educación Primaria.

De Quinto de Educación Primaria.

De Sexto de Educación Primaria.

3. 2.3.- Comisión de Coordinación Pedagógica.

Órgano responsable de velar por la coherencia pedagógica entre los ciclos de cada etapa y de las etapas del centro y entre éste y otros centros. Sus funciones serán la de velar por la coherencia de las Programaciones Didácticas (PP.DD) y de ciclo, desarrollo de la P.G.A y en el Plan de Atención a la Diversidad.

Integrada por:

El Director/a del Centro.

El/La Jefe de Estudios.

Coordinadores/as de Ciclos.

Orientadores.

3. 2.4- Comisión de Convivencia.

Encargada de dar coherencia, seguimiento y planificación a las Actividades Complementarias y Extraescolares del centro. Seguimiento del Plan de Convivencia.

La Composición de la Comisión de Convivencia es la siguiente:

- El Director
- La Jefa de Estudios
- Un representante de cada uno de los ciclos
- El PTSC
- El Orientador
- Un representante de padres/madres (no se ha incorporado el presente curso)
- Un representante del personal no docente (no se ha incorporado el presente curso).

3. 2.5- Comisión de Prevención del Absentismo Escolar.

- Los Objetivos del Programa son:
 - 1.- Promover la actuación coordinada de todas las partes implicadas para modificar las situaciones que facilitan el desarrollo del absentismo escolar.
 - 2.- Asegurar la asistencia regular el Centro de todo el alumnado escolarizado, estableciendo programas y acciones preventivas que anticipen y eviten situaciones de ausencia, actuando de forma inmediata para resolver las situaciones absentistas.

- 3.- Realizar actuaciones encaminadas a concienciar a los padres de la importancia de la educación como medida preventiva de posteriores retrasos en el aprendizaje y riesgo de absentismo en etapas obligatorias.
 - 4.- Colaborar en la escolarización y posterior control del absentismo del alumnado que presente mayor riesgo de abandono escolar.
- Los Criterios de intervención son:
- 1.- Prevención.
 - 2.- Control.
 - 3.- Intervención
- La Comisión está integrada por las siguientes personas y se reúne al menos una vez al mes, tomando Acta de la Sesión.

Jefe/a de Estudios. Presidente.
Un Profesor/a (miembro del Consejo Escolar).
Un Padre/madre (miembro del Consejo Escolar).
Un Orientador/a.
Un Trabajador/a Social.
Tutor/a de alumno/a implicado/a.
Profesor/a de Compensatoria (si procede).
Policía.
Representante del Ayuntamiento.

3. 2.6- Plan de Acción Tutorial.

La tutoría es un elemento inherente a la función docente y al curriculum. Con ello se está afirmando el principio de que todo profesor está implicado en la acción tutorial, con independencia de que de manera formal haya sido designado tutor de un grupo de alumnos. El hecho de que la interacción profesor/alumno en que ha de consistir la oferta curricular no se establezca tan sólo sobre conocimiento o procedimientos, sino también entre valores, normas y actitudes, reclama necesariamente el desarrollo de la función tutorial.

La acción docente no se ejerce solo en relación con el grupo de alumnos, ni tiene lugar exclusivamente entre las paredes del aula. La personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención individualizada a las necesidades educativas especiales, la preocupación por las circunstancias personales, el apoyo ante la toma de decisiones sobre el futuro, la conexión con la familia y con el entorno productivo y cultural y, en general, el trato particular que se establece entre el profesor y el alumno contribuyen sobremanera a que las experiencias escolares

y extraescolares puedan ser integradas progresivamente, convirtiéndose en elementos de referencia de proyectos de vida cada vez más autónomos.

Es necesario desterrar de la práctica docente ciertos usos y estilos contrarios al sentido de la acción tutorial. Es preciso, además, incluir en la rutina docente funciones esencialmente educativas en ámbitos como el del aprendizaje significativo, la orientación personalizada, la escuela como lugar de educación para la convivencia. Hace falta superar una visión simplista de la tutoría e integrarla en la función docente con criterios de corresponsabilidad y cooperación. **(Se desarrolla el PAT como documento anexo).**

3. 3.- Dotación, organización y distribución del profesorado.

Nº de Profesores/as: Cincuenta y uno.

Para la organización y distribución del profesorado se regirá por la Orden de 29 de junio de 1994, modificada por Orden de 29 de febrero de 1996 (BOE de 9 de marzo).

Artículo 73.

a) La permanencia de un maestro con el mismo grupo de alumnos hasta finalizar el ciclo. Cuando a juicio del equipo directivo existieran razones suficientes para obviar este criterio, el director dispondrá la asignación del maestro, o los maestros afectados, a otro ciclo, curso, área o actividad docente previa informe motivado al servicio de inspección técnica.

b) La especialidad del puesto de trabajo al que estén adscritos los diferentes maestros.

c) Otras especialidades para las que los maestros estén habilitados.

Artículo 74.

En el caso de maestros que estén adscritos para los que no estén habilitados, el director del centro podrá asignarle, con carácter excepcional y transitorio, actividades docentes correspondiente a otros puestos, o bien permutar con maestros adscritos a otros puestos del mismo centro, sin que en ningún momento esta asignación modifique la adscripción original ni derive en posibles derechos para los maestros correspondientes, que a efectos administrativos se considerará que permanecen en los puestos a los que fueron adscritos.

Artículo 75.

Respetando Los criterios descritos, el director, a propuesta del jefe de estudios, asignará los grupos de alumnos y tutorías teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados por los maestros en la primera reunión del claustro del curso.

Artículo 76.

Si no se produce el acuerdo citado en el punto anterior, el director asignará los grupos por el siguiente orden:

- 1.- Miembros del equipo directivo que deberán impartir docencia, preferentemente, en el último ciclo de la educación primaria.
- 2.- Maestros definitivos, dando preferencia a la antigüedad en el centro, contada desde la toma de posesión del mismo.
- 3.- Maestros provisionales, dando preferencia a la antigüedad en el cuerpo.
- 4.- Maestros interinos, si los hubiere.

Artículo 77.

En el caso de que algún maestro no cubra su horario lectivo, después de su adscripción a grupos, áreas o ciclos, el director del centro podrá asignarle otras tareas, relacionadas con:

- a) Impartición de áreas de alguna de las especialidades para las que esté habilitado en otros ciclos, o dentro de su mismo ciclo, con otros grupos de alumnos.
- b) Impartición de otras áreas.
- c) Sustitución de otros maestros.
- d) Atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- e) El desdoblamiento de grupos de lenguas extranjeras con más de veinte alumnos.
- f) Apoyo a otros maestros, especialmente a los de educación infantil, en actividades que requieran la presencia de más de un maestro en el aula, en los términos establecidos en el Proyecto Curricular de Etapa. Para facilitar la realización de estas tareas, el jefe de estudios, al elaborar los horarios, procurará que las horas disponibles para labores de apoyo o sustituciones para cada uno de los ciclos se concentren en determinados maestros, que las asumirán en años sucesivos de modo rotativos

Artículo 78.

Una vez cubiertas las necesidades y en función de las disponibilidades horarias del conjunto de la plantilla, se podrá computar dentro del horario lectivo por este orden:

- a) A los coordinadores de ciclo, una hora semanal por cada tres grupos de alumnos del ciclo o fracción.
- b) A los maestros encargados de coordinar los medios informáticos y audiovisuales, una hora a la semana.
- c) Al responsable de la biblioteca y de los recursos documentales, una hora cada seis grupos de alumnos o fracción.
- d) Al responsable del centro en el Centro de Profesores y de Recursos, una hora a la semana.
- e) A los maestros que se encarguen de forma voluntaria de la organización de actividades deportivas y artísticas fuera del horario lectivo, una hora cada seis grupos de alumnos o fracción.

3.4.- De las obligaciones de los/as profesores/as tutores/as:

Además de las funciones recogidas en el capítulo IV del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y Primaria, este Reglamento de Régimen Interior establece lo siguiente:

- 1.- Reunir a las familias de los/as alumnos/as de su grupo al comenzar el curso (al menos una vez por trimestre) y cuantas veces se estimen necesarias con el fin de tenerles informados sobre la marcha general del mismo y de cuantas circunstancias puedan ser de su interés.
- 2.- Conocer al grupo y a los alumnos/as particularmente, y a través de este conocimiento, canalizar los problemas que puedan surgir y la actividad educativa, informando y aconsejando al alumnado de su grupo en cuantos aspectos sean de interés.
- 3.- Controlar las faltas de asistencia a clase comprobando las justificaciones en su caso, y comunicar a las familias y a la Jefatura de Estudios las faltas de asistencia mensualmente, salvo en los casos preocupantes en que lo harán semanalmente o de inmediato, si las faltas son reiteradas.
- 4.- Servir de coordinadores/as entre su grupo y el resto del profesorado a la hora de fijar el posible calendario de evaluación, las actividades extraescolares, apoyos especializados, recuperaciones, etc.
- 5.- Tal y como establece la normativa vigente cada profesor/a tutor/a debe tener una hora semanal de obligada permanencia en el centro, fijada para recibir visitas de las familias de los alumnos/as, que en el C.E.I.P. “Anselmo Pardo”, será el lunes de 17’00 a 18’00 horas.
- 6.- Convocar a los/as profesores/as de su grupo, cuando lo considere necesario, previa notificación del asunto a tratar.
- 7.- Cumplimentar y custodiar adecuadamente toda la documentación escolar referida a su grupo de alumnos/as: boletines de información a las familias, expedientes personales, etc.
- 8.- Atender y cuidar junto con el resto de los profesores/as del Centro a los alumnos/as en periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

4.- ORGANIZACION Y DISTRIBUCION DEL ALUMNADO.

Nº de alumnos/as: Ochocientos veinte (820).

Al comienzo de la Educación Infantil, el alumnado se distribuirá al azar en cursos que se mantendrán hasta la terminación de la Educación Primaria. Se estudiarán aquellos casos excepcionales.

Al matricularse en el centro los alumnos de 3 años se agrupan en base a los siguientes criterios:

1. SEXO. Pretendemos la heterogeneidad de las clases. Mismo número de niños que de niñas.
2. ORIGEN CULTURAL. Favorecer la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades dadas las características de nuestra ciudad, donde conviven distintas culturas.
3. FECHA DE NACIMIENTO. Intentar que no coincidan los escolares nacidos en diciembre. Suelen ser más inmaduros
4. ALUMNOS A.C.N.E.E. Distribuir de forma equitativa.
5. SEPARAR HERMANOS Y FAMILIARES. Se pretende evitar la dependencia y favorecer la autonomía.

Estas condiciones se llevarán a cabo en el proceso de matriculación ordinaria de los alumnos-as. Las matriculaciones extraordinarias, posteriores al período normal de matrícula, debidas a órdenes de matriculación por parte de la Administración, serán distribuidas por las clases siguiendo el criterio de llegada y reparto equitativo en las aulas.

La incorporación por primera vez al centro del alumnado de Educación Infantil requerirá por parte del equipo de ciclo docente, la planificación del periodo de adaptación. Esta planificación deberá realizarse al inicio del curso.

Las actividades docentes de apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales y a aquellos otros con dificultades de aprendizaje deberán organizarse de tal modo que dichos alumnos se beneficien de las actividades docentes ordinarias del grupo al que pertenezcan.

5. SERVICIOS DE APOYO INTERNOS O EXTERNOS, ADMINISTRATIVOS Y PSICOPEDAGÓGICOS.

- Un Departamento de Orientación:
- Jefe de Estudios.
- Coordinadores/as de Ciclos.
- Profesorado de Apoyo a la Integración.
- Orientadores.

Equipo de Profesores/as Especialistas:

- Profesorado de Pedagogía Terapéutica.
- Profesor de Audición y Lenguaje.
- Profesorado de Música.
- Profesorado de Idiomas.
- Profesorado de Educación Física.
- Profesorado de Educación Compensatoria
- Auxiliares Técnicos Educativos (O.S.A.)

6. PROGRAMACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES:

En el mes de Septiembre y en el primer día lectivo, el Equipo Directivo entregará a los/as coordinadores/as un planing con las actividades que se van a llevar a cabo durante los primeros días del Curso sin presencia de alumnado, en el que se recogerán las reuniones de Ciclos, Nivel, Equipo Directivo, Comisión Pedagógica, Claustro, Consejo Escolar, etc., con la finalidad de programar las actividades docentes del curso que se inicia.

El último viernes del mes de Septiembre se recogerán las distintas Programaciones de las actividades escolares, complementarias y extraescolares para su estudio y aprobación por parte del Consejo Escolar. Dicho Plan de Actividades podrá ser modificado por el Equipo Directivo si las necesidades educativas así lo exigen.

Todo ello configurará el Plan General Anual que estará siempre a disposición del Profesorado.

7. PLAN DE TRABAJO DOCENTE:

Todo el profesorado del C.E.I.P. “Anselmo Pardo” estará obligado a presentar al Equipo Directivo su propuesta de Plan de Trabajo Docente, en función de:

- 1.- Características de su alumnado: capacidades, estilos de aprendizajes, edad, nivel escolar, etc. Información que se obtendrá mediante la correspondiente evaluación inicial a comienzos del curso escolar.
- 2.- Directrices del P.E.C., P.C.C. y Plan General Anual y otras disposiciones legales.
- 3.- Cada Profesor/a, independientemente de que sea tutor/a, confeccionará su Programación de Aula, y con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación y Equipo de Profesores Especialistas (Logopeda, Pedagogía Terapéutica, Compensatoria etc.), las Adaptaciones Curriculares Individuales (A.C.I.) de los/as alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) que lo requieran. Previamente, habrá requerido la información necesaria de su grupo de alumnos/as a los/as profesores/as de cursos anteriores, Profesores/as Especialistas, Equipo

Directivo, Orientador/a del Centro, Familias, Equipo de Sector, etc., así como llevar a cabo el cumplimiento del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

A disposición de todo el profesorado estará:

Lista del alumnado, con especificación, si fuera necesario, de aquellos/as alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales.

Copia del PEC, PCC, RRI y Derechos y Deberes de los alumnos/as, PGAC, etc.

8. EVALUACIÓN, RECUPERACIONES E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS:

En la primera semana lectiva del Inicio del Curso Escolar, los profesores/as del Centro realizarán la Evaluación Inicial de los/as alumnos/as, con el objetivo de conocer el punto de partida para los aprendizajes siguientes. Copia de dicha exploración se entregará a la Jefatura de Estudios.

Siguiendo las disposiciones legales vigentes en materia educativa y, especialmente, en lo referido a la Evaluación, esta será continua a lo largo de toda la etapa. Para lo cual los/as tutores/as, así como el profesorado especialista cumplimentarán los oportunos documentos de seguimiento, que expresarán las capacidades desarrolladas por los/as alumnos/as y su nivel de logro a lo largo de su periodo de formación e intervención educativa. Se seguirán los Criterios de Evaluación propuestos en la Programación General de Centro.

8.1.- De la Recuperación y Apoyo.

La compensación del retraso escolar y del bajo rendimiento de los/as alumnos/as se realizará mediante actividades de recuperación. Éstas, recogidas en la Programación de Aula. Se llevará a cabo diariamente bajo la tutela del profesor/a tutor/a, de forma grupal o individualmente.

Desde hace varios cursos, tenemos un Plan de Mejora de Apoyo y Refuerzo que contempla la dedicación horaria del profesorado para la reducción del fracaso escolar con horas de atención por los tutores/as en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.

En el supuesto de un desfase importante entre el nivel del alumno/a y los niveles que por edad y ciclo educativo debería poseer, será regulada la intervención del profesorado de apoyo (Compensatoria o PT), y las actividades de recuperación, previa evaluación psicopedagógicas del Orientador/a del Centro.

El centro dedica, dentro de sus recursos varios maestros/as para la atención de alumnos/as que tienen un desfase curricular no significativo con Apoyo de ATE (Atención Educativa), lo que antes se ha venido llamando Atención Compensatoria.

8.2.- De la Información a las familias:

Trimestralmente, se remitirá a las familias información sobre la marcha escolar del alumno/a, en las que se incluirá entre otras: calificaciones, actitudes, asistencia, conducta, etc. Asimismo, cada vez que se considere necesario, se requerirá la presencia de la familia para cualquier asunto y a petición tanto del profesor/a tutor/a como del profesorado especialista. Lo que se comunicará por escrito.

Independientemente se realizarán reuniones trimestrales con las familias para informales de los objetivos del Curso, desarrollo pedagógico y aspectos relacionados con la evolución de la clase y de sus hijos/as.

Desde hace varios cursos, funcionan en los Ciclos y aulas los Blogs con información a las familias de todos los aspectos pedagógicos, criterios, Programaciones y normas del Centro, a los que los padres y madres tienen información y comunicación directa con el Tutor/a.

El Centro tiene establecida una hora semanal de *atención a las familias*, que es de libre disposición por parte de éstas previa solicitud al profesor/a tutor/a.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS:

A principios de Curso y en el Plan General Anual de Centro, los distintos equipos de profesores/as elaborarán la propuesta de actividades extraescolares y complementarias a la Jefatura de Estudios que, a su vez, la presentará ante el Claustro y el Consejo Escolar para su inclusión en dicho Plan y en la respectiva Programación de Aula de cada profesor/a.

Se consideran Actividades Extraescolares y Complementarias las señaladas en el siguiente cuadro:

ASPECTOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
DEFINICIÓN	Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por el centro, de acuerdo con el Proyecto Curricular y que tienen carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacio o recursos que utiliza.	Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre
HORARIO	Lectivo	No lectivo
EVALUACIÓN	Si	Si. En la Memoria Final
COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS	No es necesario	Es aconsejable
INCLUSIÓN EN LA PGA	Si	Si

PROGRAMACIÓN	Por la Comisión de Coordinación Pedagógica. Equipos de Ciclo y Equipos de Nivel	La propuesta ha de incluir: a) Denominación de la actividad. b) Ajusta a las PP.DD. c) Horario y lugar en que se desarrollará. d) Personal que participa. e) Coste y fórmula de financiación.
APROBACIÓN	Comisión de Convivencia. En el seno del Consejo Escolar	Comisión de Convivencia. En el seno del Consejo Escolar
PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN	Equipos de Ciclo. Equipos de Nivel	Equipos de Ciclo. Equipos de Nivel. AMPAS, Ciudad Autónoma, Ministerios y MECD.
INFORMACIÓN A PADRES/MADRES	Si. Una vez aprobadas	Si. Una vez aprobadas
FINANCIACIÓN	Recursos económicos procedentes de: a) Gastos de Funcionamiento del Centro. b) Presupuestos procedentes de la Administración c) De cualquier ente público o privado. d) Aportaciones de los usuarios.	Recursos económicos procedentes de: a) Gastos de Funcionamiento del Centro. b) Presupuestos procedentes de la Administración c) De cualquier ente público o privado. d) Aportaciones de los usuarios.

La Jefatura de Estudios velará por su oportuno cumplimiento.

Para aquellas actividades en las que sea precisa la salida del alumnado del Centro, se solicitará la oportuna autorización familiar y a la Administración educativa y se establecerán por parte de la Jefatura de Estudios, las correspondientes medidas de seguridad y control.

Cuando las actividades que requieran salida del Centro sean las de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria, la Jefatura de Estudios, en base a la corta edad del alumnado, nombrará a un profesor/a, que en ese momento no tenga docencia directa para que acompañe a los tutores/as de los citados Ciclos en dichas salidas. Estas actividades podrán tener flexibilidad horaria.

10. LIBROS DE TEXTOS Y MATERIAL ESCOLAR DEL ALUMNADO:

Los libros de texto y el material didáctico impreso utilizados por los distintos Ciclos y Niveles escolares del Centro no podrán ser sustituidos antes de haber transcurrido un periodo mínimo de cuatro años, coincidiendo con la finalización de los distintos Ciclos de Educación Primaria.

El Equipo de profesores/as de Ciclo podrá proponer al Equipo Directivo y Claustro del Centro la sustitución de los libros de textos que se hayan utilizado hasta el momento, siempre y cuando, se realice la oportuna evaluación y posterior informe que indique las razones pedagógicas y didácticas del por qué de la sustitución y se justifique la adecuación de los nuevos textos a la propuesta Curricular del Centro.

Aprobada la sustitución, la Dirección del Centro informará y pedirá la oportuna autorización a la Dirección Provincial del MEC antes del 30 de Abril de cada año, adjuntando las razones didáctico-pedagógicas que justifican tal decisión y los informes favorables del Claustro y del Consejo Escolar.

Durante el mes de Junio se expondrán en los tablones de anuncio del Centro, las listas de los libros de textos y el material impreso que se utilizarán en el Curso siguiente, haciendo constar los títulos, autores y editorial.

Los libros de texto serán un material más y un recurso didáctico a utilizar según los criterios de tutores y equipos de ciclo.

En Centro está acogido al sistema de reposición de libros por parte de la Consejería de Educación y Colectivos sociales de la CAM por el que se reponen anualmente los libros de textos de Lengua Castellana, Matemáticas y Conocimiento del Medio, preferentemente.

11.- ADMINISTRACIÓN Y USO DE LOS ESPACIOS Y RECURSOS MATERIALES:

11.1.- De la Biblioteca

a.- El equipo de Biblioteca velará por el control del fondo bibliográfico, el préstamo y la actualización de los mismos. Recogerá a principio de curso sugerencias y demandas de los profesores relacionadas con sus proyectos curriculares.

b.- La Dirección junto con el equipo de biblioteca establece un horario de la misma, incluyendo ciertos periodos fuera de horario lectivo que estará vigente durante el Curso Escolar: siendo durante el recreo cuando se podrán realizar préstamos, consultas y trabajos en la sala. Además el uso por los profesores con su grupo clase para realizar diferentes actividades, previo aviso al equipo de biblioteca para facilitar la sala y el material.

c.- Durante el mismo se deberá utilizar con orden y silencio, respetando las normas establecidas.

d.- No se permitirá en ningún caso la permanencia de alumnos/as fuera del horario establecido, ni los préstamos de libros.

e.- No se permitirá tampoco la presencia y estancia de alumnos/as sin la vigilancia de un profesor/a responsable, en la Biblioteca, aún dentro del horario de utilización

f.- Se facilitará el préstamo y custodia de libros a los diversos grupos de clase para el desarrollo de la animación a la lectura, siendo el profesor/a tutor/a el responsable del préstamo, cuidado y

uso de los mismos por los/as alumnos/as, estando obligados/as a devolverlos y renovarlos en un plazo no superior a un trimestre.

g.- Los libros prestados se devolverán inexcusablemente en el plazo máximo de quince días desde su solicitud.

h.- En caso de pérdida, deterioro o mal uso del libro o material entregado por la Biblioteca, se avisará al tutor/a del alumno/a y a su familia y se solicitará su restitución en las mismas condiciones o que el niño ayude en la biblioteca en sus diferentes actividades durante un tiempo.

i.- El equipo de biblioteca programará actividades relacionadas con el plan lector del centro, la animación a la lectura y los días señalados del curso (día de la paz, fiestas religiosas, día del maestro, día del libro....)

j.- La biblioteca será un centro de recursos para toda la comunidad educativa, actualizado y revisado anualmente.

11.2.- Del Salón de Actos.

El Salón de Actos del Centro se utilizará exclusivamente en actividades relacionadas con:

- Charlas y actividades de la comunidad escolar.
- Festivales Escolares.
- Exposiciones.
- Actividades teatrales y musicales.
- Actividades escolares con alumnos/as en gran grupo.
- Proyecciones de carácter didáctico.
- Reuniones de la AMPA, previa solicitud, etc.
- Talleres y Actividades Extraescolares.

El aumento de plantilla nos obliga a contar con el uso del Salón de Actos para Claustros y otras actividades pedagógicas de gran grupo.

Para lo que, a comienzos de Curso y en el Plan Anual, se especificará el calendario de posibles actividades, el horario y el profesorado responsable de su utilización.

11.3.- Del Polideportivo.

El Polideportivo cubierto será de utilización exclusiva del Área de Educación Física del Centro en horario de 9'00 a 14'00 horas.

Para las actividades del Club Deportivo "ANSELMO PARDO" se contempla un horario de 16'00 a 19'00 horas.

De las 19'00 horas en adelante, será de uso Municipal con proyección a la Comunidad.

11.4.- De la Sala y uso de Profesores/as.

Se procurará disponer de una Sala para el profesorado con el siguiente material:

- Ordenador..
- Casillero de correspondencia (sólo se utilizará para correspondencia).
- Minibiblioteca de legislación y asuntos de interés profesional.
- Tablón de anuncios.
- Mesa de trabajo y reuniones.
- Sala de estar.

Además de este material se dispondrá de otro material de uso común, cuya ubicación estará en la sala de audiovisuales y sala de material, bajo la responsabilidad de un profesor/a, cuya utilización se deberá solicitar con una antelación de 48 horas para poder llevar un control adecuado de su uso y localización.

Dicho material audiovisual se está reponiendo y actualizando dentro de las posibilidades del Centro, a la vez que se está realizando un inventario específico.

El buen uso de este material será responsabilidad de la Jefatura de Estudios, a través de un Coordinador/a del mismo, que será nombrado a principios de Curso. Todo profesor/a interesado en usarlo lo comunicará con una antelación de 48 horas y será registrado en el calendario o libro de control de utilización de material, que llevará el citado Coordinador/a.

11.5.- De la Sala de Ordenadores.

La Sala de Ordenadores del Centro está a disposición del profesorado y alumnado del mismo, tanto para actividades escolares como administrativas.

Desde el Curso Escolar 1996/97, se está procediendo a la puesta a punto y modernización de los ordenadores por parte del Centro, para poder contar con ordenadores que tengan capacidad para trabajar con ellos con programas informáticos y educativos.

Es desde finales del Curso 2002-2003 cuando hemos conseguido a través del MECD y la Consejería de Educación que se nos ha dotado de 25 ordenadores nuevos con impresoras y scanner que nos va a posibilitar trabajar al mismo tiempo con una clase completa con ordenadores de última generación.

Año a año se ha ido dotando a la Sala de mejores y más medios como son: climatización, ordenadores, impresoras, cañones de proyección, bibliografía y material didáctico.

Actualmente cuenta con 28 puertos para alumnos/as y 10 puertos para profesorado, además de impresoras conectadas en línea.

Su uso está regulado mediante el correspondiente horario establecido a principio de curso, adecuándolo a las necesidades que el profesorado haya manifestado.

Por parte del Equipo Directivo se designará un profesor/a responsable de la misma, cuyas funciones serán las que marca la figura del profesor TIC y entre otras:

Cumplimiento del horario aprobado.

Supervisar que el alumnado esté siempre bajo la dirección de un profesor/a.

Comprobar el buen uso y el mantenimiento tanto de los ordenadores como de los programas informáticos y educativos.

Comunicar a la Dirección del Centro de cualquier anomalía que se produzca.

La formación del profesorado en las TIC.

11.6.- Del Laboratorio – Aula de Música

Nuestro objetivo es optimizar los recursos y uso del Laboratorio, mediante la puesta en funcionamiento, para lo cual se está destinando horario específico al profesorado para realizar dichas funciones.

El escaso uso que se le ha dado al Laboratorio, nos ha obligado a su reestructuración, de forma que el material se utilice en las aulas y con la adquisición de sillas con palas adaptarlo para Aula de Música.

11.7.- Vigilancia y reglas de comportamiento en el Centro y sus dependencias.

A la hora de los recreos, los tutores/as y el profesorado en general vigilará que se desalojen las aulas, servicios, pasillos, etc., del Centro acompañando a sus alumnos/as hasta el patio de recreo (excepto cuando los alumnos/as permanezcan acompañados de un profesor/a). Aquellos profesores/as que estén impartiendo clase en un Curso que no sea su tutoría, se asegurarán que todos los alumnos/as salgan ordenadamente al patio.

El recreo de los alumnos/as estará supervisado por el profesorado mediante un estricto turno, que procurará que el mismo sea un adecuado periodo de asueto y descanso, evitando que aquellos realicen actividades que conlleven algún peligro tanto para su propia integridad física o psíquica como al resto de compañeros/as.

Los pasillos y patios de entrada deben permanecer despejados y en silencio durante las horas de clase.

No se permitirá la presencia de alumnos/as en los pasillos, servicios y otras dependencias del Centro en horas no autorizadas. Cualquier profesor/a que se encuentre en dichos lugares en esos momentos deberá tomar las medidas oportunas para velar por el cumplimiento del presente apartado.

Fuera de los tiempos de recreo, no se permitirá el acceso a los servicios salvo casos de fuerza mayor.

Las aulas deberán cerrarse al finalizar el periodo lectivo.

Ninguna dependencia de este centro podrá utilizarse fuera del uso que establezca el RRI (NCOF),

salvo acuerdo del Consejo Escolar y Claustro de Profesores/as a fin de mejorar la actuación educativa del mismo.

EL Equipo Directivo será informado del deterioro del material escolar e instalaciones del aula y demás dependencias del Centro.

Los turnos de recreos se ajustarán al Art. 79 del R.O.E.P. y si estos no funcionan a juicio del Equipo Directivo, serán suprimidos.

No se permitirá la salida del Centro en horario lectivo, salvo casos excepcionales y con la autorización del profesorado.

12. NORMAS DE HIGIENE Y TABAQUISMO.

- No se permitirá a ninguna persona del Centro, según la legislación vigente fumar dentro de las dependencias, según el R.D. 192/1988, Art. 71, aunque podrá habilitarse un lugar para uso de fumadores/as, previamente acordado por sus responsables y si no existen quejas de sus usuarios. La Nueva Legislación prohíbe fumar en todo el Centro, por lo que no se puede habilitar espacio para fumadores.

- En ningún caso y bajo ninguna circunstancia se permite fumar dentro de las aulas y dentro del horario lectivo y en otras zonas del Centro.

- En caso de incumplimiento se tomarán medidas disciplinarias marcadas por la legislación vigente.

- El profesorado y el alumnado colaborarán con el personal de limpieza y jardines en el mantenimiento de las aulas, pasillos, patios y demás dependencias del Centro.

- Se apercibirá públicamente por parte del Equipo Directivo a aquellos/as alumnos/as que arrojen cualquier tipo de desperdicios en las zonas antes mencionadas. En caso de reincidencia, previa entrevista con la familia del infractor, se informará a la Comisión de Convivencia y en su caso al Consejo Escolar para que tome las disposiciones oportunas.

- Como norma común de respeto mutuo y convivencia ordenada, no se aceptará la participación de ningún miembro de la comunidad educativa de este Centro, en cualquier actividad lectiva, complementaria o extraescolar, si su conducta, vestimenta o higiene comporta un atentado contra la integridad o dignidad propia o ajena.

- Será responsabilidad de los tutores/as y del Equipo Directivo vigilar y comprobar que la asistencia de los alumnos/as se realiza en las adecuadas condiciones de aseo e higiene personales. En caso contrario, se informará a las familias y si se reincide se tomarán las medidas oportunas,

- En caso de accidente de algún/a alumno/a, el profesor/a que no esté impartiendo clases lectivas deberá acompañarlo al botiquín, y si fuera necesario llevarlo/a a algún centro médico. Se informará al Equipo Directivo para que tome las medidas oportunas y a la familia. Con posterioridad, si procede, la Secretaría del Centro abonará el costo del desplazamiento.

- En el aula no se permitirá comer caramelos, chicles, ni cualquier otra golosina o alimento durante el periodo lectivo.

13. MEDIDAS DE EVACUACIÓN EN CASO DE PELIGRO.

El Equipo Directivo ha procedido a la actualización del Plan de Evacuación del Centro en caso de peligro, incendio, accidente, seísmo, etc., recabando para ello toda la información de los técnicos y realizando un estudio interno tras la adquisición la legislación en medidas de evacuación y riesgos laborales, procediendo a su aprobación al Consejo Escolar, previa información del Claustro.

Desde el Curso 2007/2008 el centro dispone de un profesor responsable del Plan de Evacuación que coordina dichas medidas.

Cada Aula y Tutor/a del Centro dispone de un plano de Evacuación y de las normas que se aplican en caso de Evacuación o emergencia, que tendrá la responsabilidad de informar del mismo a su grupo de alumnos/as.

Se procederá a la realización de un Simulacro de Evacuación durante el Curso Escolar, contando con la colaboración, si procede del Servicio Municipal de Bomberos, Policía Local, Protección Civil, etc., así como mejora del Sistema de alarma, vallas en la Ctra. Alfonso XIII para la salida de los alumnos/as de Educación Infantil y señalización en pasillos y aulas.

14.- RACIONALIZACIÓN DEL HORARIO ESCOLAR.

- El C.E.I.P. "Anselmo Pardo" tiene como horario lectivo a partir del 16 de Noviembre de 1998, JORNADA CONTINUADA, con el siguiente horario: De 9'00 a 14'00 horas.

- El horario de Educación Infantil y Primaria se distribuirá en cinco sesiones con una duración de cincuenta y cinco minutos y con un recreo de treinta minutos.

SESIONES	PERIODOS
1ª SESION	De 9'00 a 9'55
2ª SESION	De 9'55 a 10'50
3ª SESION	De 10'50 a 11'40
RECREO	De 11'40 a 12'10
4ª SESION	De 12'10 a 13'05
5ª SESION	De 13'05 a 14'00

- En el cambio de sesión sonará el timbre, para indicar la hora de salida de los alumnos/as que tengan que trasladarse a otras aulas (Música, Idioma, Educación Física), etc., y el cese de las actividades lectivas que desarrollen los profesores/as en ese momento. La duración de estos espacios de tiempo serán lo más breve posible.

- Igualmente sonará el timbre para avisar del comienzo y finalización del Recreo y el inicio y terminación de los periodos lectivos.

- Las clases comenzarán inexcusablemente a las 9'00 y finalizaran a las 14'00 horas.

- Antes de que suene el timbre para el comienzo de los periodos lectivos, los/as alumnos/as antes de subir, formarán en el patio con su profesor/a tutor/a, salvo los días de lluvia y mal tiempo y, excepcionalmente, cuando vayan acompañados/as por un profesor/a.

- En la primera sesión lectiva y cuando los alumnos/as tengan que trasladarse a otras aulas, el profesor/a permitirá un retraso de al menos, cinco minutos, procurando que los alumnos/as nunca estén solos.

- Se permitirá la entrada y el acceso a su aula correspondiente durante los diez minutos siguientes

a la hora oficial de comienzo de las clases a los/as alumnos/as que justificadamente lleguen retrasados. Sin embargo, su uso como costumbre por parte de algún/a alumno/a o grupo de alumnos/as deberá ser comunicado a la Jefatura de Estudios que obrará en consecuencia según establece el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

- En caso de no presencia del Tutor/a del grupo de alumnos/as a la hora de entrada al centro, se hará cargo de éste, el tutor/a del grupo paralelo, advirtiéndolo de la anomalía si es posible a la Jefatura de Estudios.

- Se evitarán las visitas durante el periodo lectivo.

15.- ORDENACIÓN CURRICULAR.

La actividad educativa y académica del Centro estará regulada por lo dispuesto en:

Las disposiciones legales vigentes.

El Proyecto Educativo de Centro. (P.E.C.)

El Proyecto Curricular de Centro. (P.C.C.).

El Plan General Anual de Centro. (P.G.A.).

El Reglamento de Régimen Interior y Plan de Convivencia. (NECOF).

Al final de cada Curso Escolar. Memoria Administrativa (M.A.).

16. GESTIÓN DIDÁCTICA.

Los distintos Equipos de Profesores/as: De Nivel, de Ciclo, de Apoyo a la Integración, Idioma, Compensatoria (ATE), etc., serán los responsables de la realización práctica de lo dispuesto en los documentos anteriores, bajo el asesoramiento y supervisión de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Equipo Directivo del Centro.

17.- GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA.

La gestión económica será responsabilidad del cargo del Director del Centro, del Secretario/a del mismo, bajo la supervisión y asesoramiento del Consejo Escolar, así como la información y conocimiento del Claustro. El Equipo Directivo presentará el Presupuesto y las Cuentas de Gestión en plazo y forma al Consejo Escolar y a la Dirección Provincial y al Ministerio a través del GECE.

El conjunto de los trámites administrativos serán responsabilidad del Secretario/a del Centro, en estrecha colaboración con la Dirección del mismo.

18.- ESTRUCTURACION DE LA PROGRAMACION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE CADA PROFESOR/A Y ORGANIZACION DE LOS ELEMENTOS MATERIALES.

La Programación de dichas Actividades se realizará y se contemplará en la Programación General Anual de Centro, realizándose un esquema de trabajo al principio de cada Curso Escolar.

18. 1.- La orientación educativa y la acción tutorial

El conjunto de actividades, intervenciones y programas que queremos abarque la orientación educativa en nuestro centro las agruparemos en torno a tres grandes ejes o funciones básicas: la acción orientadora, la acción de apoyo y la acción de asesoramiento.

18.1.1. La acción Orientadora

Comprende la actividad incluida en el proceso educativo y en la que intervienen todos los educadores del centro. Tiene un carácter fundamentalmente preventivo.

La acción orientadora la concretamos prioritariamente alrededor de tres momentos del proceso educativo de los alumnos: el inicio de la etapa educativa, el final de una etapa o ciclo y las tareas de seguimiento en todo el proceso.

- El inicio de la etapa educativa.

Todos los comienzos son momentos de especial vulnerabilidad para los alumnos. Cada nuevo curso tiene su peculiar característica que puede generar en los niños alguna preocupación, ansiedad o temor que siempre hay que mitigar o atender. Esta atención la acentuaremos con los niños más pequeños y con los que vienen por primera vez al centro. Facilitaremos el primer paso que dan en el sistema educativo a través de una acogida a los niños y a sus padres. El énfasis de la acción orientadora estaría en las siguientes actividades:

- El día o días de la entrada de los niños.

Se facilitarán los medios para una primera relación del tutor con cada niño y de éstos entre sí. Sobre todo en los primeros cursos de la Educación Infantil, esta entrada se hará sin ninguna prisa durante los días que sean necesarios. Para ello el Equipo de Profesores realizará una planificación de actividades de acogida, de adaptación progresiva, de conocimiento mutuo, etc.

- La relación con los padres

El tutor reserva en estos días un tiempo para cambiar impresiones, aunque sean muy breves, con los padres.

- El conocimiento inicial de los niños

Puede haber dos vías para ello: a través de la observación diaria que da al profesor el trato cercano con los niños y los padres y a través de la primera entrevista del tutor con los padres en la que se realiza una historia evolutiva y familiar de cada niño. Del contraste de estos procedimientos se puede detectar las posibles situaciones problemáticas de cada niño, que deben ser estudiadas por el Equipo Psicopedagógico de zona o el Orientador del centro.

- Los niños con necesidades educativas especiales en el aula

Una vez realizado el diagnóstico interdisciplinar del niño con alguna dificultad especial, se valora en el Equipo Orientador de la Etapa los diferentes aspectos de su tratamiento: el educativo, a realizar por el tutor y el especializado, si es necesario, a realizar por los profesores especialistas, incluyendo en ambos el papel de los padres.

- El final de la etapa.

El final de la etapa es un momento de evaluación de los objetivos conseguidos y de orientación para el comienzo de la etapa siguiente. Intensificaremos en estos momentos los procedimientos de evaluación para poder realizar una orientación personalizada para la etapa siguiente. Concretaremos la acción orientadora en el apoyo a la evaluación en los cursos finales de etapa y de ciclo. El apoyo se realizará desde distintos niveles y situaciones: en la fijación de criterios, en la elección de instrumentos, en el favorecer la participación del alumno en este proceso.

Este apoyo se puede realizar en actividades de asesoramiento a los profesores y en actividades de evaluación psicopedagógica. En los cursos de fin de etapa y de ciclo el apoyo va dirigido a la realización de una evaluación final de cada alumno que recoja todos los aspectos de conocimientos, procedimientos, valores y las distintas observaciones de la evaluación continua y se devuelve al alumno y a los padres en un informe orientador.

- El seguimiento del proceso educativo de los alumnos

La orientación de los alumnos en el resto de los cursos se realizará en periódicas actividades de seguimiento mediante reuniones del Equipo Educativo del curso y en las sesiones de cada período de evaluación. El seguimiento de los alumnos con alguna dificultad especial se realizará por el tutor junto con los profesores especialistas y el orientador, que irán decidiendo las adaptaciones curriculares y los apoyos que se vean eficaces, en un proceso de evaluación continua.

- El seguimiento de la asistencia de los alumnos.

Es importante recalcar a los padres que son los máximos responsables de la educación de sus hijos y deben promover el proceso de socialización, formación y evolución de su personalidad.

Es primordial incidir en la importancia que la asistencia a clase tiene para que los alumnos sigan un buen ritmo de aprendizaje. Es necesario que la comunidad educativa trabaje de forma preventiva para asegurar una escolarización regular de los alumnos, evitando situaciones futuras de fracaso y abandono escolar que en muchas ocasiones son causas de problemas mayores como la marginalidad, el paro, la delincuencia..., convirtiéndose así, en un problema social.

Desde el centro escolar se debe realizar un seguimiento minucioso de la asistencia de todos sus alumnos. Para ello corresponderá al tutor la adopción de las siguientes medidas:

- Informar a la familia del derecho del menor a una escolarización regular, y de su obligación legal a garantizársela.
- Control y registro de asistencia diaria.
- Adopción de medidas de pro-acción con alumnos absentistas a través de:
- Requerimiento a padres/tutores para justificación de las faltas (Cita telefónica o por correo).
- Entrevista con padres/tutores para recabar información de la situación socio-familiar, y la detección de posibles causas y factores que puedan estar incidiendo en la asistencia del menor al centro.
- Adopción de medidas/acuerdos y registro de las mismas.
- Seguimiento, remisión del caso al equipo directivo, si es necesario.

18.1.2. La acción de Apoyo

La acción de apoyo comprende la actividad realizada por los Profesores Especialistas en problemas de aprendizaje y por los logopedas, dirigida a algunos alumnos de forma directa y a través del tutor. Tiene un carácter compensador.

En nuestro centro se puede concretar en las actividades de recuperación o de reeducación de los aprendizajes de algunos alumnos, en la preparación de materiales o instrumentos para las actividades de enseñanza del profesor y en la colaboración en el proceso de evaluación de los alumnos a través de técnicas especializadas así como en las adaptaciones curriculares de los alumnos.

- La recuperación de los aprendizajes

Estas actividades realizadas en el centro tienen grandes ventajas para los niños y sus familiares. Para evitar que se conviertan en un nuevo reducto de los niños torpes es preciso plantearlas cuidadosamente en diversos aspectos: en la decisión sobre los niños que requieren dichos apoyos, en la organización de los pequeños grupos, en la actitud e implicación de la

familia, en la elección del horario y la duración de las sesiones y el tratamiento, en la relación del tutor y el profesor especialista. No todos los niños que tienen un retraso escolar objetivo entrarán a formar parte de un grupo de apoyo sin más. Cada niño debe tener un diagnóstico interdisciplinar y se debe valorar en equipo cuál es el tratamiento más adecuado inicialmente.

El tutor es el facilitador de las relaciones entre todos los que intervienen, por tanto, su actitud y su planteamiento van a condicionar siempre éstos. Para atenuar este condicionamiento es conveniente que las decisiones se tomen siempre en equipo.

- La colaboración en la evaluación y en las adaptaciones curriculares

Los profesores especialistas tienen un papel importante en la evaluación inicial de los niños y, sobre todo, en la evaluación continua. Por ello debe participar con el tutor y el resto de profesionales implicados en las adaptaciones curriculares que necesitan los niños que estén tratando.

18.1.3. La acción de asesoramiento

Comprende la actividad realizada por el orientador y, a veces, por otros especialistas. Esta actividad estará fijada por las directrices de la Dirección General de Ordenación Educativa teniendo en cuenta las funciones establecidas para los Equipos Psicopedagógicos de Orientación Educativa y las demandas que efectúe el centro según las necesidades detectadas en el ámbito de la orientación. En general comprende las actividades de asesoramiento a los órganos colegiados del centro, al profesorado y a los padres.

Esta acción se concreta en las siguientes situaciones:

- en las actividades de elaboración del P.C.C.
- en el asesoramiento al Equipo Directivo en los temas de índole educativa, sobre todo los que afecten directamente a los alumnos.
- el asesoramiento a los padres que se realiza en las consultas que pueden llevarse a nivel individual o a través de reuniones de formación de padres.

18.1.4. La acción tutorial

Consideramos la acción tutorial íntimamente unida a la acción instructiva de todo profesor.

Todo profesor no es sólo un especialista que enseña una disciplina sino que tiene además otras funciones educativas respecto a sus alumnos; no tiene que parecernos que la acción tutorial sea una nueva sobrecarga para el profesor. No es otra cosa que resaltar aspectos educativos que todo profesor debe realizar de alguna manera.

La actividad tutorial es la concreción por parte de cada profesor de la actividad orientadora del centro.

Consideramos la acción tutorial como el primer nivel de la orientación en el centro y, más directamente relacionado con el alumno, siendo clave para el funcionamiento adecuado de toda la orientación educativa.

- Objetivos de la acción tutorial

1. Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación (orientación en la vida), atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar para sí mismos, y para ello, favoreciendo la adquisición de aprendizajes funcionales.
4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirlos, anticipándose a ellas y evitando fenómenos indeseables como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar.
6. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres.

- Funciones del tutor (Art. 91 de la LOE)

1. Facilitar la integración de los alumnos en su grupo clase y en la dinámica escolar.
2. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
3. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades educativas especiales, al objeto de articular las respuestas educativas y recabar los oportunos asesoramientos y apoyos.
4. Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y decidir sobre su promoción de un ciclo a otro.
5. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno socio cultural y natural.
6. Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.
7. Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
8. Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del Proyecto educativo del centro.
9. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.

10. Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
11. Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
12. Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.
13. Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales marginados.
14. Detectar situaciones de absentismo escolar, analizar sus posibles causas e iniciar el Protocolo de Actuación.

El cumplimiento de estas funciones forma parte de las obligaciones docentes del profesor-tutor. Dichas funciones pueden cumplirse a través de muy distintas actividades, y es responsabilidad del profesor-tutor elegir, programar y realizar las actividades que le parezcan más oportunas para sus alumnos. La programación tutorial, en todo caso, no ha de obedecer a un enfoque individualista, ni reducirse tampoco a iniciativas aisladas y descoordinadas.

La responsabilidad de programar la acción tutorial ha de hacerse en el marco de objetivos comunes, cuya concreción corresponde al centro como institución (nivel de concreción correspondiente al Proyecto Curricular de Centro), siendo preciso que el tutor planifique las actividades específicamente tutoriales que va a desarrollar a lo largo del curso.

Esa planificación ha de plasmarse en una programación semejante a otras programaciones docentes: con libertad y bajo su responsabilidad, pero en el marco del Proyecto Curricular del Centro.

18.2. La organización de la Orientación Educativa y la acción tutorial en Educación

Infantil

El primer objetivo del Centro y del tutor-a debe ser “convertir el aula en un lugar de seguridad”, donde el niño-a se sienta bien recibido y acogido. Esto crea el clima necesario para poder investigar, explorar y adquirir competencia para afrontar situaciones cotidianas.

Cuando el niño-a llega a la escuela no suele llegar con una actitud neutra, sino que más bien su actitud está condicionada fundamentalmente por los comentarios de su familia y entorno inmediato (vecinos, amigos, etc.), siendo unas veces esta actitud positiva y otras negativas, la cual influirá decisivamente en las posibles conductas manifestadas por el niño-a al llegar a la Escuela Infantil (llanto, vómitos, negativismo, alegría de estar con otros,...) con las consiguientes consecuencias para él / ella.

El niño-a busca en el adulto en estas primeras edades (padres en el entorno familiar y profesores en el área escolar) a la persona omnipotente y protectora, viendo en cambio a sus compañeros-as como una amenaza y un rival. Estas percepciones inadecuadas son inducidas generalmente por los comentarios de los adultos. En condiciones normales las buenas relaciones

con adultos e iguales facilitan los aprendizajes.

18.2.1. Objetivos.

1. Conocer las características del niño-a en los siguientes aspectos:
 - Personal: Físico, psicológico y pedagógico.
 - Familiar.
 - Socioambiental.
2. Ayudar al niño-a a conocer su nuevo entorno escolar, básicamente en las siguientes áreas:
 - Físico: Centro, aula, servicios,...
 - Social: compañeros-as, profesores-as, personal no docente, tutor-a.
3. Realizar la observación sistemática de las conductas manifestadas por el escolar.
4. Favorecer la aceptación de las diferencias individuales que cada escolar presenta, así como facilitar y canalizar la integración de niño-as con posibles deficiencias y limitaciones en el aula.
5. Posibilitar la familiarización con los materiales, objetos y espacios del aula (rincones), fundamentales a través del juego, la dramatización y el lenguaje.
6. Facilitar la adquisición de hábitos de autonomía y autocuidado, preferentemente a nivel de aseo, vestido y comida.
7. Ayudar a lograr un estado emocional que facilite su integración en el grupo, así como su desarrollo personal (eliminando situaciones generales de ansiedad).

18.2.2. Actividades orientativas para la Educación Infantil.

- Entrevista inicial colectiva con las familias de la tutoría para informarles y tratar de los siguientes puntos:
 - Informar del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCC).
 - Justificar el material necesario para el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos-as.
 - Comentario sobre los hábitos de alimentación, vestido, sueño y horario adecuados para la edad de sus hijos-as.
 - Informar sobre la importancia de la intercomunicación familia-Centro, a través del tutor-a, tendente a lograr una adecuada colaboración para la consecución de los objetivos propuestos.

- Proponer a las familias reuniones periódicas a lo largo del curso, tanto a nivel colectivo como a nivel individual, a iniciativa de cualquiera de las partes.
 - Proporcionar un cuestionario normalizado para que las familias los rellenen, facilitándonos así datos muy importantes del alumno-a (de tipo evolutivo, biográfico, familiar, social, etc.), aclarando que la finalidad es recoger la mayor información posible (con la indicación que dicha información es absolutamente confidencial), lo cual facilitará su conocimiento.
- Presentarse el profesor-a a sus alumnos-as indicando los siguientes puntos:
- Situación de cada alumno-a en el aula.
 - Ubicación de materiales en el aula (mesas, armarios, archivadores, materiales) así como las normas sobre su utilización.
 - Indicarles pautas mínimas de convivencia para fomentar los valores y el respeto a los demás.
 - Orientarles sobre la situación y distribución de las diferentes dependencias del Centro: servicios, zonas del patio a utilizar, escaleras de entrada y salida, dirección, jefatura de estudios, sala de profesores, departamento de orientación, biblioteca, gimnasio, laboratorio, etc.
 - Presentación del director, jefe de estudio, secretario, conserje, orientador, etc.
- Observar las conductas manifestadas por el niño-a de tipo motórico y emocional en la medida de la posible:
- Observación sistemática en diferentes actividades.
 - Cumplimentación de la carpeta expediente de cada alumno-a que de forma sistemática iremos enriqueciendo con la información aportada por la familia así como por otros profesionales del Centro (orientador, equipos del MEC) o del exterior.
 - Aportar a fin de curso un consejo orientador globalizado de cada niño-a que se facilitará al tutor-a del curso siguiente.
- Facilitar la aceptación de que cada persona tiene unas diferencias con respecto a otras, tendiendo a lograr la integración de cualquier tipo de alumnos-as en su grupo, a través de:
- Juegos grupales para facilitar el conocimiento e interacción del alumno-as.

- Trabajos con grupos flexibles dentro del aula (rincones). Tratando que los alumnos-as pasen por las diferentes actividades de cada “rincón”.
- Búsqueda de cualidades sobresalientes de otros compañeros-as.
- Identificación de cualidades y diferencias entre compañeros-as: alto-bajo, grueso-delgado, fuerte-débil, alegre-triste, lento-rápido.
- Interpretación de papeles (dramatizaciones) en los que los niño-as con alguna deficiencia y, por tanto, con aptitudes y habilidades menos desarrolladas, sean protagonistas de la historia.
- Escenificar el cambio de roles.
- Facilitar, en la medida de lo posible según sus aptitudes, la integración del niño-a con deficiencias / limitaciones para integrarse en su grupo y sobresalir.

- Promover la experimentación del niño-a, a través de:

- Su relación con los objetos y materiales del aula y su entorno, haciendo que usen todo lo que hay en el Centro para que puedan sentirlo como algo propio.
- Responsabilizándoles del orden y cuidado de su propia aula mediante la realización de tareas concretas a determinar por los profesores-as.
- Utilización colectiva del material (fomentando el cooperativismo en actividades, así como en la compra y uso del material de forma grupal).
- Establecer espacios para cada niño-a: percha, colocación del material ubicación en el aula... para fomentar el respeto a los demás tanto como a sus materiales y propiedades.

- Favorecer la comunicación de los demás compañeros-as, a través del juego espontáneo, utilización de los medios de comunicación (audiovisuales), realizando actividades que:

- Fomenten la intercomunicación a través del juego dirigido, utilizando materiales (cuerdas, pelota, juguetes), realizando juegos concretos (gallinita ciega, máquina fotográfica, cordón, corro, escondite, etc.) que posibiliten tanto la comunicación verbal como no verbal con sus compañeros-as.
- Escenificación de situaciones por los niño-as, ya sean propuestas por ellos o sugeridas por el profesor-a, tratando de atenuar progresivamente la dirección de aquél.
- Contar cuentos, aceptar adivinanzas, contar chistes el propio niño-as, tratando de respetar a los demás y fomentando la colaboración entre todos.
- Realizar trabajos grupales: collages, murales., comics,...
- Analizar imágenes sencillas e interpretarlas.
- Dibujarse los compañeros-as a tamaño real sobre el papel, recortar la silueta, pintarla y hacer comentarios positivos.

- Realización de actividades de discriminación visual y auditiva mediante la presentación de estímulos por sus propios compañeros-as o en cintas casete (con ojos abiertos y cerrados).
 - Traer cada uno de su casa un objeto, ponerlo en común y organizar juegos, fiestas,...
 - Tener macetas con plantas y animales en clase (en la medida que las posibilidades del centro y aula lo permitan).
- Ayudar y facilitar la adquisición de hábitos autonomía y autocuidado:
- Desarrollando destrezas y habilidades con el vestido: ponerse ropa, quitarse, abotonar, desabotonar, subir y bajar cremallera, atar y desatar cordones, hebillas,...
 - Trabajando la limpieza de la ropa y aseo en genera}: vestido, dientes, cabeza, manos,...
 - Ayudando a poner y quitar la mesa.
 - Colaborando en la ordenación del aula a la salida (sillas, material, papeles, etc.
- Favorecer la integración en el aula, a través de un buen equilibrio personal, emocional y comportamental en general, ya que los primeros días de asistencia al colegio pueden producirse llantos, vómitos, rabiets, tristeza, etc., por la sensación que experimentan al tener nuevas experiencias en sus vidas.
- Realizar aproximaciones al niño-a por parte del profesor-a, estableciendo contactos visuales, sonrisas, palmaditas, que resulten al niño-a gratificantes, y, por tanto, le ayuden a sentirse seguro en la nueva situación.
 - Realizar actividades en espacios libres con espontaneidad, a través del juego y otras situaciones agradables, haciendo aproximaciones progresivas a las actividades de la “mesa”.

18.2.3.- Programa de acción tutorial en Educación Infantil.

OBJETIVOS	Nº SESIONES	ÁREAS CURRICULARES	METODOLOGÍA RECOMENDACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1. Jornada de acogida: Llegada. Contacto inicial Carteles personales (identificación).	Una.	Descubrimiento del medio físico y social. Transversal.	- Llegada presentación con las familias. - Juegos de integración.	Primer día de clase.
2. Ayudar al alumno a conocer a sus nuevos compañeros.	Una por día.	Descubrimiento del medio físico y social. Transversal.	Juegos: individuales y grupales.	1ª semana de curso: 30' inicio.

<p>3. Facilitar al alumno el conocimiento de su nuevo entorno escolar (dependencias y su uso, por aproximación gradual).</p>	<p>Una por quincena.</p>	<p>Descubrimiento del medio físico y social. Transversal.</p>	<p>Juegos de clase: juegos de motivación.</p>	<p>Una sesión quincenal todo el curso.</p>
<p>4. Fomentar la dinámica de integración en el grupo.</p>	<p>Constante.</p>	<p>Descubrimiento del medio físico y social. Comunicación y representación. Acción tutorial.</p>	<p>Juegos espontáneos y/o dirigidos.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
<p>5. Conocimiento de sí mismo. Conocimiento del cuerpo y sus partes.</p>		<p>Identidad y autonomía personal. Acción tutorial.</p>	<p>Juegos: - Conocer las principales partes de su cuerpo. Id. del otro sexo.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
<p>6. Potenciar hábitos de limpieza y autocuidado.</p>		<p>Identidad y autonomía personal. Acción tutorial.</p>	<p>Juegos: - Conciencia de la suciedad con ceras, arcillas, etc. y agua. - Juego de abotonar: cremalleras, cordones,... - Normas de clase, orden en salidas,...</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
<p>7. Fomentar las relaciones con la familia: - Reuniones de grupo. - Entrevistas individuales.</p>	<p>Una al inicio de curso. Una semanal.</p>	<p>Descubrimiento del medio físico y social. Acción tutorial. Transversal.</p>	<p>Reuniones grupales con los objetivos del curso a familias. Entrevistas personales individuales para autoconocimiento, valorando expectativas, actitudes,...</p>	<p>Primera quincena del curso y al menos una al trimestre.</p>
<p>8. Evaluación de aptitudes y</p>		<p>Todas.</p>	<p>Registro de Evaluación continua y sumativa: - Objetivos</p>	<p>A lo largo del curso. 3ª trimestre.</p>

habilidades para el aprendizaje: - Inicial: con registros de observación por parte de los tutores. - Final de ciclo: orientador.			curriculares (PCC). - Aptitudes: Pruebas Peabody.	
9. Potenciación y desarrollo de la comprensión y expresión oral (vocabulario y articulación).	Diario.	Comunicación y representación.		A lo largo del curso.

18.3. La acción Tutorial en Educación Primaria, primer ciclo (6-8 años)

En este ciclo, la escuela debe seguir ofreciéndose como lugar de acogida y seguridad en especial para aquellos alumnos nuevos o que no han ido a la escuela. Por tanto, a estos alumnos habrá que familiarizarlos con el entorno físico, social y escolar.

Un objetivo básico de este ciclo es *el aprendizaje de la lectoescritura*, lo cual requiere y viene precedido de buenas aptitudes y habilidades para el aprendizaje que a grandes rasgos serán las siguientes:

- Aptitudes sensomotoras.
- Aptitudes psicolingüísticas.
- Percepción visual.
- Percepción auditiva.
- Percepción visomotora.
- Aptitudes socio-cognitivas y conceptuales.

Acompañadas de un adecuado desarrollo del lenguaje, fundamentalmente oral, con un buen vocabulario y sin alteraciones de la articulación.

Hay que tener en cuenta a los alumnos con necesidades educativas especiales y a aquellos otros que llevarán un ritmo de aprendizaje más lento, cuya consecuencia será, generalmente, conseguir menos éxitos académicos. Además serán niño/as que todo les va costar mucho esfuerzo, lo que implicará para la actuación docente aumentar el refuerzo del proceso de enseñanza- aprendizaje, sobre todo, reforzar los logros por pequeños que sean e ignorar los fracasos.

Tampoco deben olvidarse a esos alumnos que nos llaman la atención por su capacidad intelectual, claramente superior a la media de la clase, así como por su destacado rendimiento escolar.

Si detectan problemas más graves (retraso madurativo, enuresis, fobias, ansiedad,...), deberá solicitarse la colaboración de los orientadores profesionales.

18.3.1. Objetivos para el primer ciclo de la Educación Primaria

- 1 *Conocer las características personales del niño/a* en los siguientes aspectos:
 - Personal: Físico, psicológico y pedagógico.
 - Familiar.
 - Socioambiental.
- 2 *Ayudar al niño/a a conocer su nuevo entorno escolar*, básicamente en las siguientes áreas:
 - Físico: centro, aula, servicios,...
 - Social: compañeros/as, profesores/as, personal no docente, tutor/a.
- 3 *Observar de manera progresiva y sistemática* (utilizando cuestionarios, registros, escalas de observación,..) las diferentes conductas, rasgos y aprendizajes de nuestros alumnos, ya que así los sucesivos profesores que tengan a estos alumnos se les facilitará el conocimiento de los mismos, ayudándoles en su tarea docente. Deberá quedar todo archivado en la correspondiente carpeta personal del alumno, que cada tutor/a cumplimentando progresivamente.
- 4 *Favorecer la aceptación de las diferencias individuales que cada escolar presenta*, así como facilitar y canalizar la integración de niño/as con posibles deficiencias y limitaciones en el aula.
- 5 *Comprobar que el niño/a tiene un nivel aptitudinal adecuado para el aprendizaje de lectoescritura antes de iniciar el proceso* (no existen niño/as inmaduros sino niño/as con un nivel aptitudinal adecuado o no para comenzar tales procesos).
- 6 *Conocer y valorar el cuerpo*, analizando las diferencias, funciones y usos de los diferentes sentidos, facilitando la adquisición de hábitos de autonomía y autocuidado, preferentemente a nivel de aseo, vestido y comida.
- 7 *Desarrollar los valores* a través del modelado de actitudes, fomentando la colaboración, la ayuda mutua y el respeto a los demás.
- 8 *Fomentar hábitos de autonomía y autocuidado*: limpieza, aseo, materiales, ropa, servicios, etc.

18.3.2. Actividades orientativas para el primer ciclo de Educación Primaria

1. *Realizar reuniones explicativas a lo largo del curso con las familias de la tutoría* (al menos una de ciclo, otra de nivel y una o dos de curso/tutoría) para informarles y tratar de

los siguientes puntos:

- Informar del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCC).
 - Explicar los objetivos básicos de cada nivel, en cuanto a los hábitos, habilidades, destrezas, conocimientos curriculares,...
 - Explicar los niveles aptitudinales requeridos para el inicio de la lectoescritura.
 - Justificar el material necesario para el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos/as.
 - Comentario sobre los hábitos de alimentación, vestido, sueño y horario adecuados para la edad de sus hijos/as.
 - Insistir sobre la importancia de la intercomunicación familia-Centro, a través del tutor/a, tendente a lograr una adecuada colaboración para la consecución de los objetivos propuestos.
 - Proponer a las familias reuniones periódicas a lo largo del curso, tanto a nivel colectivo como a nivel individual, a iniciativa de cualquiera de las partes.
 - Proporcionar un cuestionario normalizado para que las familias los rellene, facilitándonos así datos muy importantes del alumno/a (de tipo evolutivo, biográfico, familiar, social, etc.), aclarando que la finalidad es recoger la mayor información posible (con la indicación que dicha información es absolutamente confidencial), lo cual facilitará su conocimiento.
 - Comunicar, informar y asesorar a las familias de las deficiencias detectadas en sus hijos y las medidas propuestas para corregirlas.
2. *Familiarizar al alumno con su entorno físico y humano.* Un objetivo para este ciclo sería el centro escolar y el barrio.
3. *Observar (no enjuiciar y valorar) las conductas manifestadas por el niño/a de tipo motórico y emocional* en la medida de lo posible:
- Observación sistemática en diferentes actividades mediante cuestionarios, inventarios, escalas y registros.
 - Cumplimentación de la carpeta expediente de cada alumno/a que de forma sistemática iremos enriqueciendo con la información aportada por la familia así como por otros profesionales del Centro (orientador, equipos del MECD) o del exterior.
 - Aportar a fin de curso un consejo orientador globalizado de cada niño/a que se facilitará al tutor/a del curso siguiente.
4. *Realizar evaluaciones de aptitudes básicas para el aprendizaje, al iniciar y al terminar el ciclo:*
- Confeccionar y cumplimentar registros grupales donde figuren los datos de cada alumno, para poder sacar conclusiones tanto a nivel individual como grupal y para diseñar nuevas estrategias de intervención que ayuden la prevención y/o corrección de los trastornos, retrasos, dificultades,...
5. *Facilitar la aceptación de que cada persona tiene unas diferencias con respecto a otras,* tendiendo a lograr la integración de cualquier tipo de alumnos/as en su grupo, a través de:
- Juegos grupales para facilitar el conocimiento e interacción de los alumno/as.
 - Trabajos con grupos flexibles dentro del aula, en función de las características de cada

tarea o de cada grupo de alumnos.

- Búsqueda de cualidades sobresalientes en uno mismo y en otros compañeros/as.
- Identificación de cualidades y diferencias entre compañeros/as:
- Interpretación de papeles (dramatizaciones) en los que los niño/as con alguna deficiencia y, por tanto, con aptitudes y habilidades menos desarrolladas, sean protagonistas de la historia.
- Escenificar el cambio de roles.
- Facilitar, en la medida de lo posible según sus aptitudes, la integración del niño/a con deficiencias/limitaciones para integrarse en su grupo y sobresalir.

6. *Promover la experimentación del niño/a*, a través de:

- Su relación con los objetos y materiales del aula y su entorno, haciendo que usen todo lo que hay en el Centro para que puedan sentirlo como algo propio.
- Responsabilizándoles del orden y cuidado de su propia aula mediante la realización de tareas concretas a determinar por los profesores/as.
- Utilización colectiva del material (fomentando el cooperativismo en actividades, así como en la compra y uso del material de forma grupal).
- Establecer espacios para cada niño/a: percha, colocación del material ubicación en el aula... para fomentar el respeto a los demás tanto como a sus materiales y propiedades.

7. *Favorecer la comunicación de los demás compañeros/as*, a través del juego espontáneo, utilización de los medios de comunicación (audiovisuales), realizando actividades que:

- Fomenten la intercomunicación a través del juego dirigido, utilizando materiales (cuerdas, pelota, juguetes), o realizando juegos concretos (gallinita ciega, máquina fotográfica, cordón, corro, escondite, etc.) que posibiliten tanto la comunicación verbal como no verbal con sus compañeros/as.
- Escenificación de situaciones por los niño/as, ya sean propuestas por ellos o sugeridas por el profesor/a, tratando de atenuar progresivamente la dirección de aquél.
- Contar cuentos, aceptar adivinanzas, contar chistes los propios niño/as, tratando de respetar a los demás y fomentando la colaboración entre todos.
- Realizar trabajos grupales: collages, murales, comics,...
- Analizar imágenes sencillas e interpretarlas.
- Dibujarse los compañeros/as a tamaño real sobre el papel, recortar la silueta, pintarla y hacer comentarios positivos.
- Realizar de actividades de discriminación visual y auditiva mediante la presentación de estímulos por sus propios compañeros/as o en cintas cassette (con los ojos abiertos y cerrados).
- Traer cada uno de su casa un juguete, ponerlo en común y organizar juegos, fiestas,...
- Tener macetas con plantas y animales en clase (en la medida que las posibilidades del centro y aula lo permitan).

8. *Trabajo con grupos flexibles*, en función de las necesidades organizativas, generando actitudes y desarrollando las aptitudes de los alumnos a través de:

- Favorecer el razonamiento individual y grupal de lo que se va a realizar y el porqué de las diferentes actividades, para que sean generadoras de actitudes y hábitos positivos ante el trabajo.

- Evitar comparaciones entre los resultados obtenidos por diferentes alumnos/as.

9. Ayudarles a descubrir que todas las personas hacen cosas correctas o incorrectas, así como cosas válidas para el que las hace y para el resto de la comunidad, a través de la realización de:

- Actividades grupales, tratando de respetar el turno de palabra, la conversación,...
- Actividades en las que podamos motivarles y reforzarles para que colaboren en el funcionamiento tanto de la clase como del centro e incluso de su casa.
- Participar en la decoración del aula y centro.
- Realizar salidas para conocer, analizar y valorar el barrio y/o ciudad, contribuyendo así a amar su medio ambiente.
- Realizar fiestas y concursos asociándolas a eventos notables.
- Iniciar el trabajo en “corros”, como paso previo a la asamblea, para contribuir al respeto de los compañeros/as, guardando el turno de palabra de los demás, escuchando e interviniendo de forma adecuada.

10. Completar el desarrollo de las nociones corporales iniciadas en la Educación Infantil.

18.3.3. Programa de Acción Tutorial en el Primer ciclo de Educación Primaria

OBJETIVOS	Nº 1 SESION	ÁREAS CURRICUL ARES	METODOLOGÍA RECOMENDACIONE S	TEMPORALIZA CIÓN
1. Jornada de acogida: - Llegada -Contacto inicial -Carteles personales (identificación)	Una	Descubri- miento del medio físico y social.	- Llegada presentación con las familias. - Juegos de integración	Primer día de clase
2. Ayudar al alumno a conocer a sus compañeros y	Una por día	Acción tutorial.	- Juegos: a) Individuales: Presentación/cartel. b) Grupales: Cuatro	10 Semana de curso: 30' inicio.

profesores.			esquina o similar/pelota dirigida/dramatización.	
<p>3. Hábitos posturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poner los pies en el suelo. - Espalda apoyada en el respaldo. - Pinzado del lápiz. - Posición de la mano sobre el papel. - Coger goma de borrar. 	Todas las clases	Todas.	<ul style="list-style-type: none"> - Al iniciar las clases se les recordará los órdenes específicos con atenuación progresiva de estos órdenes. Utilización de reforzamiento para las ejecuciones correctas. 	Primer trimestre y luego puntualmente.
<p>4. Disposición del material escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidado del material (no morder los lápices, tapan el pegamento, recoger pinturas y material, limpiar su sitio,..) - Utilización adecuada de los útiles de trabajo (colocación del papel, puntas adecuadas, borrado adecuado, pinzado y presión adecuados, sujeción del papel,..) 	Todas. No es necesario tiempos específicos.	Todas.	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos: <ul style="list-style-type: none"> . Con modelado, moldeamiento y atenuación de ayudas. . Se les entrenará y guiará durante todo el curso (auto-instrucciones). . Sin planificación fija. . Sesiones cortas para evitar la fatiga. 	Todo el ciclo con desaparición progresiva de los hábitos inadecuados.

<p>5. Fomentar las relaciones para lograr hábitos sociales (convivencia y valores):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compartir sus cosas. - Respetar las normas de trabajo en clase. - Guardar normas de entrada y salida. - Guardar turno de palabra. - Ser capaces de hacer críticas y autocríticas (asertividad). - Fomentar hábitos de cortesía en el uso del material común. - Llegar con puntualidad. 	<p>Sin número específico sería parte de las Actitudes del P.C.C.</p>	<p>Acción tutorial. Transversal. Todas las áreas en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con grupos de alumnos. - Charlas periódicas con las familias. 	<p>Todo el ciclo puntualmente y en horario específico de acción tutorial cuando esté programado.</p>
<p>6. Desarrollo de habilidades para el aprendizaje de la lectura y escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración inicial de los datos aportados por Ed. Infantil: con registros de observación por parte de las tutoras. 		<p>Lenguaje con generalización a todas las áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de evaluación continua y sumativa. - Pruebas de mínimos. - Evaluación continua. 	<p>A lo largo del ciclo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tercera evaluación, segundo nivel. - Tiempos cortos, de diez a quince minutos.

<p>- Lograr una posición adecuada de los elementos intervinientes en el proceso grafomotriz. - Análisis de la producción escrita: . Tamaño, forma e inclinación de la letras. . Presión. Ligadura de las letras y palabras. . Separación de palabras. . Orientación de líneas y presentación de textos. . Predominio manual. Márgenes. . Velocidad de ejecución.</p>				
<p>7. Potenciar hábitos de limpieza y autocuidado</p>		<p>Identidad y autonomía personal. Acción tutorial.</p>	<p>Juegos: - Conciencia de la suciedad con ceras, arcillas, etc., y agua. - Individual y grupal: análisis de clase, manos, ropas, materiales, etc. - Juego de abotonar, cremalleras, cordones,... - Normas de clase, orden en salidas, ...</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
<p>8. Fomentar las relaciones con la familia:</p>	<p>Una al iniciarse el curso.</p>	<p>Descubrimiento del medio físico</p>	<p>Reuniones grupales con los objetivos del curso a familias.</p>	<p>Primera quincena del curso y al menos una al</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de grupo. - Entrevistas individuales. 	<p>Una semanal.</p>	<p>y social. Acción tutorial. Transversal.</p>	<p>Entrevistas personales individuales para autoconocimiento, valorando expectativas, actitudes, etc.</p>	<p>trimestre</p>
<p>9</p> <p>.Entrenamiento cognitivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de autoinstrucciones - Utilización de los interrogativos para reflexionar (preguntarse y contestar). - Reducción de la ansiedad. - Entrenamiento asertivo. - Desarrollo de habilidades sociales. 	<p>Diario</p>	<p>En todas las áreas y especialmente en acción tutorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades grupales con escenificaciones murales. - En colaboración con el Equipo de apoyo a Necesidades Educativas Especiales y Orientador. - En situaciones espontáneas y puntuales. 	<p>A lo largo del curso.</p>

18.3.- LA ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA, SEGUNDO CICLO (8-10 años)

INTRODUCCIÓN

La heterogeneidad de los alumnos/as es la principal característica que define a este ciclo. Las diferencias globales entre los niños/as de tercero y quinto de Primaria son enormes en todos los aspectos del desarrollo de la personalidad del individuo. En cuarto, el niño/a consolida la comprensión de la realidad que le rodea. Sus niveles de aprendizaje. Mejoran sus niveles de aprendizaje instrumentales.

Entre las medidas que podemos tomar como docentes para lograr un desarrollo total del alumno/a, así como un aprendizaje real, debemos tener en cuenta una serie de consideraciones a lo largo de este período. A modo de ejemplo:

- Realizar Adaptaciones Curriculares: objetivos, contenidos, metodología, materiales) acordes con las estructuras mentales de estas edades y niveles.
- Fomentar actitudes (valores positivos) hacia el aprendizaje.
- Facilitar la iniciación y adquisición progresiva de hábitos de estudio y sobre todo de técnicas de trabajo intelectual, que sirvan de base y soporte para la formación posterior, ya que en este ciclo lo básico no son los conocimientos sino la consolidación de las técnicas de base: razonamiento lógico y matemático, lectoescritura, técnicas básicas de análisis y síntesis, que facilitan el aprendizaje curricular del ciclo siguiente.
- Los alumnos/as van siendo capaces de estructurar su percepción dominando progresivamente las nociones de tiempo y espacio. Van controlando sus propios movimientos físicos mediante el dominio progresivo de la velocidad, rapidez y simultaneidad.
- Desde el punto de vista sexual, sus intereses se centran en la exploración del mundo de los adultos. Su curiosidad va enfocada fundamentalmente a aspectos de tipo social: cómo es la composición de la familia, cómo nace el bebé, cómo se alimenta, cuándo madura sexualmente,...
- El escolar de este ciclo empieza su propia aventura. Se aventura en el mundo real sin la compañía de la familia. Aparece la amistad selectiva y el compromiso con sus iguales. Se empiezan a organizar ya en grupo, es la banda. Es capaz de establecer normas, de comprender su función y cumplirlas. Aparece la conciencia de ser social, sin depender, como antes tanto del concepto u opinión de los adultos, sino más bien de sus semejantes.
- En este Ciclo, el tutor/a tiene un papel muy importante ya que es donde verdaderamente se cohesionan el grupo como tal. Sigue habiendo niños con retraso evolutivo que, para lograr su integración en el grupo necesitan la valoración del adulto.
- Es un buen momento para que los alumnos/as contribuyan a la elaboración de las normas de clase. Una técnica adecuada es la ASAMBLEA como elemento de reflexión.
- Al mismo tiempo hay que considerar que su pensamiento es muy concreto, y, por tanto, no se les deben plantear temas abstractos. Un recurso que puede aprovechar el tutor/a es la enorme curiosidad que presentan los escolares en este ciclo.

18.3.1. Objetivos para el Segundo ciclo de Educación Primaria

- *Conocer las características del niño/a* en los siguientes aspectos:
 - Físico.
 - Psicológico.
 - Pedagógico.
- *Continuar con la observación sistemática de conductas* manifestadas por el alumno/a como en los ciclos anteriores.
- *Favorecer la aceptación por los demás de las diferencias individuales* que presenta cada escolar, así como facilitar y canalizar la integración en el grupo y Centro de los niños/as que presentan problemas, por sus dificultades de aprendizaje o por sus limitaciones aptitudinales.
- *Orientar y profundizar* progresivamente en la identificación sexual.

- *Iniciar* al alumno/a en los procesos de autocontrol personal a través de procesos lúdicos principalmente (con experiencias de juego reglado).
- Mediante el *debate enseñarles a valorar los puntos de vista de las demás personas, así como los propios*. Asimismo, con las reflexiones pertinentes serán capaces de ejercer la toma de decisiones en aspectos concretos de su realidad familiar, escolar y social.
- *Favorecer y reforzar actividades de experimentación y creatividad*, despertando así en el escolar el interés por la investigación, por la creación de aficiones, integrándoles en su medio natural.

18.3.2. Actividades orientativas para el Segundo ciclo de la Educación Primaria

- *Revisar el expediente personal de cada alumno* para conocer sus características.
- *Realizar reuniones explicativas a lo largo del curso con las familias*, al menos una de ciclo, otra de nivel y una o dos de curso/tutoría con las siguientes finalidades:
 - Explicar los objetivos educativos de cada nivel en cuanto a hábitos, habilidades, destrezas, conocimientos curriculares,...
 - Insistir en la importancia de la comunicación familia/tutor/a.
 - Entrevistas personales con las familias.
 - Comunicar, informar y orientar a las familias sobre las limitaciones y deficiencias encontradas en sus hijos/as para poder desarrollar mejor las aptitudes de los mismos.
- *Familiarizar al alumno con su entorno físico y humano*. Conocer el barrio y la ciudad.
- *Observar las conductas manifestadas por el niño/a a nivel motórico y emocional* en la medida de lo posible:
 - Observación sistemática en diferentes actividades.
 - Añadir información a la carpeta expediente iniciada en Educación Infantil y primer Ciclo de Primaria.
 - Aportar al finalizar el curso un *consejo orientador globalizado* de cada niño/a que se facilitará al tutor del curso siguiente. A ser posible también se entregará a las familias.
- *Realizar evaluaciones de aptitudes básicas para el aprendizaje*, así como de lectoescritura al iniciar el Ciclo:
 - Realizar y cumplimentar registros grupales e individuales.
 - Desarrollar programas de reforzamiento y/o desarrollo.
- *Trabajo con grupos flexibles*, modelando actitudes y desarrollando aptitudes a través de:
 - Favorecer el razonamiento individual y grupal de lo que se va a realizar y por qué de las diferentes actividades para que sean generadoras de actitudes y hábitos ante el trabajo.
 - Evitar comparaciones entre los resultados obtenidos por diferentes alumnos/as.
 - Una metodología podría ser trabajar con aulas abiertas al menos en Lenguaje y Matemáticas (grupos abiertos y flexibles).
- *Facilitar la aceptación de que cada persona tiene unas características que le diferencian de las demás*. Mediante la organización de:
 - Juegos grupales.
 - Trabajo con grupos flexibles, en función de las características de la tarea o de cada grupo de alumnos/as.
 - Dramatizaciones.

- *Completar el desarrollo de las nociones corporales.*
- *Ayudarles a descubrir que todas las personas hacen cosas correctas o incorrectas, que las personas no son buenas ni malas, que lo que es correcto o incorrecto son sus conductas y que éstas pueden cambiar o modificar:*
 - Actividades grupales respetando el turno de palabra.
 - Actividades que motiven y refuercen la colaboración de los alumnos/as en el funcionamiento tanto de la clase como del centro.
 - La recogida de material.
 - La limpieza de la clase.
 - La limpieza del centro.
 - Transmitirse noticias unos/as a otros/as.
 - Participar en la decoración del aula y centro.
 - Realizar salidas para conocer, analizar y valorar el barrio y/o la ciudad.
 - Realizar fiestas y concursos.
- *Elaborar el sociograma del grupo*, con la finalidad de conocer la cohesión del mismo, el tipo de relaciones que se establecen, etc.
- *Utilizar el debate para desarrollar la sociabilidad* así como la integración en el centro y la clase.
- *Fomentar e incentivar las aproximaciones al autocontrol personal:*
 - Desarrollo de la autonomía progresiva para repartirse trabajos en el aula.
 - Establecimiento de turnos de biblioteca de aula, de limpiezas y cuidado del material.
 - Realización de trabajos grupales (por equipos) que después deberán exponerse en clase.
 - Iniciarles en la práctica de deportes individuales y colectivos.
 - Organizar convivencias con otros grupos del centro y con otros centros de la localidad para intercambiar vivencias y puntos de vista.

18.3.3. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL EN EL SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS	Nº SESIONES	ÁREAS CURRICULARES	METODOLOGÍA RECOMENDACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1. Jornada de acogida: - Llegada - Contacto inicial - Presentación de los profesores/as	Una	Acción tutorial. Transversal.	- Llegada presentación en gran grupo en aula. - Grupos de trabajo con carteles y murales sobre el reglamento para aulas y pasillos.	Primer día de clase

- Reglamento de Régimen Interior				
2. Elección de delegado y subdelegado de curso. Elaboración de normas y de clase y funciones de diferentes cargos.	Dos	Acción tutorial. Transversal.	- Técnicas de dinámica de grupos: . Torbellinos de ideas . Philips 66 . Asamblea para debatir las normas.	10 semana de curso: 30' inicio.
3. Facilitar al alumno/a la dinámica de integración en su grupo/clase: con sus compañero/as y con su profesorado.)	Una sesión quincenal y específica.	Acción tutorial. Transversal.	- Profesor: Sociograma. Favorecer relaciones y control de comentarios. Integrar a alumnos/as: - Alumnos/as: Actividades grupales flexibles con técnica de debate dirigido (Crítica constructiva, dramatización, role playing,..) Generalización y profundización en la Técnica de la Asamblea.	Todo el curso.
4. Fomentar el conocimiento de sí mismo y de los otros. - Autonomía general.	Constante pero integrado	Acción tutorial. Transversal.	- Observación por equipos de material con metodología semejante al punto 3 (vídeo, ordenador, audiovisuales).	A lo largo del curso.
5. Profundizar en los hábitos de trabajo y de estudio.	Horario no fijo	Todas las áreas.	Profundización en los Hábitos de Trabajo Intelectual y en el dominio progresivo de las Técnicas de Estudio.	A lo largo del curso.
6. Potenciar	Una	Acción tutorial.	- Reuniones grupales	Primera quincena

<p>las relaciones con la familia: Reuniones de grupo, entrevistas individuales e implicaciones de familia en la tarea educativa.</p>	<p>semanal de atención a la familia.</p>	<p>Transversal.</p>	<p>con los objetivos del curso a las familias (evaluación, normas,...). - Entrevistas personales individuales para autoconocimiento, valorando expectativas, actitudes, etc. - Consensuar en asamblea las actividades y necesidades a realizar.</p>	<p>del curso y al menos una al trimestre.</p>
<p>7. Evaluación de aptitudes y habilidades para el aprendizaje: - Inicial: Con registros de observación por parte de los tutores/as. - Final de ciclo: Orientador/a</p>		<p>Todas</p>	<p>Registro de Evaluación continua y sumativa: - Objetivos curriculares (PCC). - Aptitudes: BADYG. - Final: Mínimos promoción/repetición.</p>	<p>A lo largo del curso. 31 Trimestre.</p>
<p>8. Potenciación y desarrollo de la comprensión y expresión oral (vocabulario y articulación) con técnicas de animación a la lectura. - Corrección de alteraciones disléxicas, disortográficas y disgráficas.</p>	<p>Diario</p>	<p>Lenguaje.</p>	<p>- En grupos con actividades de prevención y/o corrección. - Biblioteca de aula (con valoración en mural de los títulos leídos). - En colaboración con el equipo de apoyo a las n.e.e. y Orientador/a.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>

- Desarrollo de programas individuales.				
---	--	--	--	--

18.4.-LA ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA, TERCER CICLO (10-12 años)

Este ciclo tiene alumnos/as con características muy diversas, tanto por su edad como por su nivel de desarrollo. Cuando llegan los alumnos/as a quinto curso, están comenzando a dejar la infancia y al finalizar sexto se estarán iniciando en la pubertad o se hallarán inmerso en ella.

En este ciclo el tutor/a debe tener una comprensión profunda de las actitudes y valores de sus alumnos/as, de la gran carga emocional que ellos/as manifiestan (facultad que el resto del profesorado del curso deberá compartir).

La mayoría de estos alumnos/as al final del ciclo presentan un gran cambio biológico tanto a nivel físico como a nivel emocional. Empiezan a desarrollar consolidar lo que va a ser su identidad como ser humano adulto.

A nivel conductual, en general, manifiestan conductas impulsivas, muchas veces asociadas a dificultades de reflexión pocas habilidades de comunicación las cuales de alguna forma condicionan y dificultan sus interacciones. Es conveniente, por ello, dialogar en pequeños grupos, analizando la conducta que expresan a través de sus acciones (por ejemplo, tras de una grabación, ejemplificación, dramatización,...).

La búsqueda de su identidad en relación con sus iguales y con los adultos, suele ir asociada a una actitud de rebeldía y oposición, que el alumno/a de estas edades siente necesaria para su afirmación personal.

En este ciclo se está produciendo el paso del pensamiento concreto al pensamiento formal y al mismo tiempo se van desarrollando actitudes específicas que van a servir como orientación para estudios superiores o para su inserción en el mundo laboral al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

En el aspecto sexual se ha producido la madurez fisiológica de la mayoría de los escolares, si bien hay que considerar que las niñas maduran antes que los niños/as.

Sus intereses suelen centrarse en la reproducción propiamente dicha, poseyendo una información mezcla de tabúes y de prejuicios que en la mayoría de las veces condiciona sus relaciones con el otro sexo.

Hay que tener presente que muchas alumnas pueden que hayan finalizado su desarrollo sexual al terminar el ciclo, no habiendo sido informadas en la mayoría de las veces por sus familias, presentando ciertos trastornos al ocurrir las primeras menstruaciones, estando en muchos casos llamados los educadores/as a suplir este vacío que en algunos aspectos dejan las

Conviene asesorar a las familias para que comprendan los cambios que se están produciendo en sus hijos/as, que suelen conllevar además cambios dentro de la dinámica familiar, con objeto que faciliten este proceso, siendo capaces de poner los límites necesarios. Valorar la enorme importancia de este momento evolutivo que de alguna forma a va a ser la base de su desarrollo posterior como SER HUMANO.

18.4.1.OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- *Conocer y contribuir al desarrollo de las capacidades* (aptitudes, habilidades y destrezas) de cada alumno/a
- *Observar, recoger información para favorecer el desarrollo de la Orientación escolar que debe plantearse al finalizar este ciclo*, para promocionar en las mejores condiciones a la Enseñanza Secundaria.
- *Desarrollar actitudes (valores y normas) en nuestros alumnos/as*, partiendo de la observación realizada que despierte intereses y valores. En suma, motivarles para que sean capaces de ponerse metas y vean que son capaces de conseguirlas o en su defecto de buscar otras alternativas que contribuyan a su desenvolvimiento como personas.
- *Profundizar en la información de los cambios que se están produciendo en su cuerpo, tanto a nivel funcional como morfológico*, facilitando desde el inicio del ciclo el diálogo y comunicación sobre la confusión, desorientación y desinformación que suele en la mayoría de los casos acompañar a estos cambios en nuestros escolares.
- *Crear una dinámica de clase que favorezca y facilite el intercambio de papeles dentro del grupo*, extrapolarlo al ámbito familiar para que ayude a los potenciales adolescentes a establecer su identidad.
- *Facilitar el diálogo*, tanto en situaciones conflictivas como no conflictivas, ya sea en gran o en pequeño grupo.
- *Despertarles a su realidad social*, fomentando la crítica constructiva ya que la mayor escuela son las propias vivencias, a la valoración de las cueles nosotros/as como educadores/as debemos contribuir.
- *Realizar con todos los alumnos/as de 5º y 6º, especialmente con este último curso, un programa de TÉCNICAS DE ESTUDIO*, desarrollado dentro de la acción tutorial y como parte dentro del desarrollo curricular de cada área.
- *Trabajar con los familias para que sean conscientes de las dificultades o facilidades que tienen sus hijos/as*, para que tengan elementos de juicio para ayudar a su hijos/as en el paso a la Educación Secundaria Obligatoria.
- *Desarrollar colectivamente en pequeño grupo un Programa de Habilidades Sociales que facilitará su adaptación personal, social y académica tanto actual como futura.*

18.4.2. ACTIVIDADES ORIENTATIVAS PARA EL TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

- *Conocer las características personales de cada alumno/a* mediante la revisión de su

expediente personal rellenado por los tutores/as anteriores.

- *Realizar reuniones explicativas a lo largo del curso* (al menos una por trimestre, otra de nivel y una o dos de curso/tutoría con las siguientes finalidades:
 - Explicar los objetivos educativos básicos de cada curso a nivel de hábitos, habilidades, conocimientos, tanto a las familias como a los alumnos/as.
 - Insistir en la importancia de la comunicación familia/tutor/a/profesores/as, tratando preferentemente el rendimiento escolar y en segundo lugar el comportamiento del alumno/a en concreto.
 - Entrevistas personales con las familias (programadas por el tutor/a o a iniciativa de las familias).
 - Comunicar/informar a las familias de las limitaciones o deficiencias encontradas en sus hijos/as para poder desarrollar lo mejor posible las aptitudes de estos alumnos/as, ya que su apoyo suele reducir o eliminar los problemas que suelen aparecer posteriormente.

- *Familiarizar al alumno/a con su entorno físico y humano*. Un objetivo podría ser profundizar en el conocimiento de su ciudad, y comunidad.
- *Observar las conductas manifestadas por el educando (motóricas y emocionales)* en la medida de lo posible:
 - Observación sistemática en diferentes actividades, utilizando cuestionarios, escalas y registros de observación.
 - Añadir la información a la carpeta expediente iniciada en Educación Infantil, Primer Ciclo, Segundo Ciclo, de tipo escolar, así como familiar y personal.
 - Aportar a fin de curso un Consejo Orientador globalizado de cada alumno/a que se deberá facilitar al Centro de ESO donde ingresará.
- *Realizar evaluaciones de aptitudes básicas para el aprendizaje al iniciar el ciclo y al finalizarlo*.
- *Trabajo en grupos flexibles* en función de las necesidades del grupo, posibilidades del Centro, modelando actitudes y desarrollando aptitudes en los alumnos/as a través de:
 - Favorecer el razonamiento individual y grupal de lo que se va a realizar y el porqué de las diferentes actividades para que sean generadoras de actitudes y hábitos ante el trabajo.
 - Evitar comparaciones entre los resultados obtenidos por diferentes alumnos/as.
- *Facilitar la aceptación de que cada persona tiene unas características que le diferencia de las otras*, mediante:
 - La organización de juegos grupales.
 - El trabajo en agrupamiento flexible.
 - El análisis de cualidades sobresalientes en uno mismo y en los demás compañeros/as.
 - La interpretación de papeles (dramatizaciones) en los que los alumnos/as con alguna dificultad o deficiencia puedan desarrollar sus aptitudes, llegando a sentirse en algún momento también protagonistas (como cualquier otro alumno/a).
- *Ayudarles a descubrir que todas las personas hacen cosas correctas o incorrectas que las personas no son buenas ni malas, que lo que es correcto o incorrecto son sus conductas y éstas pueden cambiarse o modificarse*, por medio de:
 - La realización de actividades grupales respetando el turno de palabras, la conversación y el intercambio de ideas en general.
 - Actividades en las que podamos motivarles y reforzarles para que colaboren en el funcionamiento tanto en clase como en el centro, e incluso en su casa, a través de:

- . La recogida del material (suyo, del grupo, del centro,...).
 - . La limpieza de la clase.
 - . Ayudar a sus compañeros/as
 - . Transmitirse noticias unos a otros.
 - Cuidar de plantas y animales para desarrollar a través de la observación y la experimentación los valores de respeto a la vida y a la naturaleza.
 - Participar en la decoración del aula y centro mediante la realización de campañas de decoración, para crear un ambiente de acogedor y agradable, que faciliten un aprendizaje grato y estimulante, sintiendo el centro como algo suyo:
 - . Realizar salidas para conocer, analizar y valorar el barrio y la ciudad.
 - . Realizar fiestas y concursos asociándolas a eventos notables.
- *Elaborar sociograma del grupo*, con la finalidad de conocer la cohesión del grupo, tipos de relaciones que se establecen, etc.
 - *Utilizar la técnica de la asamblea para desarrollar la sociabilidad así como la integración del grupo en el centro*, e ir introduciendo progresivamente otras técnicas de dinámica de grupos.
 - *Profundizar en el conocimiento corporal de forma más específica que en ciclos anteriores*, siendo aconsejadas como actividades prioritarias.
 - *Facilitar e incentivar el autocontrol personal*.
 - *Realizar entrevistas individuales con los alumnos/as*, al menos una por trimestre, para dialogar con ellos, ver sus intereses circunstancias personales, historia personal.
 - *Utilización de cuestionarios, inventarios y escalas que nos aporten información individual sobre los puntos anteriores* y que van a ser facilitadores de la intervención posterior.

18.4.3. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL EN EL TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS	N1 SESIONES	ÁREAS CURRICULARES	METODOLOGÍA RECOMENDACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1. Jornada de acogida: - Llegada - Contacto inicial - Presentación de los profesores/as - Reglamento de Régimen	Una	Acción tutorial. Transversal.	- Llegada presentación en gran grupo en aula. - Grupos de trabajo con carteles y murales sobre el reglamento para aulas y pasillos.	Primer día de clase

Interior				
2. Elección de delegado y subdelegado de curso. Elaboración de normas y de clase y funciones de diferentes cargos.	Dos	Acción tutorial. Transversal.	- Técnicas de dinámica de grupos: . Torbellinos de ideas . Philips 66 . Asamblea para debatir las normas.	10 semana de curso: 30' inicio.
3. Facilitar al alumno/a la dinámica de integración en su grupo/clase: con sus compañero/as y con su profesorado.)	Una sesión quincenal y específica.	Acción tutorial. Transversal.	- Profesor: Sociograma. Favorecer relaciones y control de comentarios. Integrar a alumnos/as: - Alumnos/as: Actividades grupales flexibles con técnica de debate dirigido (Crítica constructiva, dramatización, role playing,..) Generalización y profundización en la Técnica de la Asamblea.	Todo el curso.
4. Fomentar el conocimiento de sí mismo y de los otros. - Autonomía general.	Constante pero integrado	Acción tutorial. Transversal.	- Observación por equipos de material con metodología semejante al punto 3 (vídeo, ordenador, audiovisuales).	A lo largo del curso.
5. Profundizar en los hábitos de trabajo y de estudio.	Horario no fijo	Todas las áreas.	Profundización en los Hábitos de Trabajo Intelectual y en el dominio progresivo de las Técnicas de Estudio.	A lo largo del curso.
6. Potenciar las relaciones con la familia:	Una semanal de	Acción tutorial. Transversal.	- Reuniones grupales con los objetivos del curso a las familias	Primera quincena del curso y al menos una al

<p>Reuniones de grupo, entrevistas individuales e implicaciones de familia en la tarea educativa.</p>	<p>atención a la familia.</p>		<p>(evaluación, normas,...). - Entrevistas personales individuales para autoconocimiento, valorando expectativas, actitudes, etc. - Consensuar en asamblea las actividades y necesidades a realizar.</p>	<p>trimestre.</p>
<p>7. Evaluación de aptitudes y habilidades para el aprendizaje: - Inicial: Con registros de observación por parte de los tutores/as. - Final de ciclo: Orientador/a</p>		<p>Todas</p>	<p>Registro de Evaluación continua y sumativa: - Objetivos curriculares (PCC). - Aptitudes: BADYG. - Final: Mínimos promoción/repetición.</p>	<p>A lo largo del curso. 31 Trimestre.</p>
<p>8. Potenciación y desarrollo de la comprensión y expresión oral (vocabulario y articulación) con técnicas de animación a la lectura. - Corrección de alteraciones disléxicas, disortográficas y disgráficas. - Desarrollo de programas</p>	<p>Diario</p>	<p>Lenguaje.</p>	<p>- En grupos con actividades de prevención y/o corrección. - Biblioteca de aula (con valoración en mural de los títulos leídos). - En colaboración con el equipo de apoyo a las n.e.e. y Orientador/a.</p>	<p>A lo largo del curs</p>

individuales.				
---------------	--	--	--	--

19.- ORGANIGRAMA

